



Acta N° 775 Concejo Municipal

**SESION EXTRAORDINARIA
10 – MARZO – 2010**

INDICE

1.- información situación comuna por terremoto	02
2.- Compras por terremoto	25
Acuerdo N° 1732	33
3.- Cambio de ordenanza por terremoto	33
Acuerdo N° 1733	36

Acta N° 775 del Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

En Maipú, a 10 de marzo del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:18 horas, se inicia la sesión N° 775 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Marcela González, Directora de SECPLA y Administradora Municipal(S); Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Patricia Schulthess, Directora de Operaciones; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de Administración y Finanzas; Sra. Graciela Arochas, Directora de DIDECO.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Agradecer a los Concejales la disponibilidad para este Concejo Extraordinario, tenemos Concejo de todas maneras el día viernes, con los temas ordinarios y normales de nuestro trabajo municipal. Pero quisimos hacer este Concejo Extraordinario, también a petición de alguno de ustedes, para concentrar estas tareas de atención de la emergencia y reconstrucción de la ciudad. Agradecer también porque fue citado bien al justo, la verdad es que podría haber sido citado para mañana, a lo mejor era lo que correspondía de mejor forma reglamentariamente, pero nos pareció un despropósito el mismo día del cambio de mando de Presidente de la República tener un Concejo Extraordinario, no habría sido ni adecuado y despropósito, así es que agradecer doblemente. Los Concejos Extraordinarios no tienen ni Cuentas, ni Varios, por lo tanto vamos inmediatamente al primer punto de Tabla.

1.- Información situación comuna por terremoto.

Sr. Presidente: Oportunidad en que también haremos mención complementariamente después a la discusión, algunas tareas que se están haciendo en materia de solidaridad, no sólo al interés de la comuna, que va a estar expuesto en el informe, sino que solidaridad con otras comunas, institucionalmente a través de la Asociación Chilena de Municipios, de la Asociación de Honorarios con otras comunas, en fin, jóvenes que están trabajando en distintos lados, haremos también cuenta de ello para saber qué es lo que sigue para adelante. Le vamos a dar la palabra a la Directora de Operaciones, Patricia Schulthess, que es Coordinadora General del Comité de Emergencia, que con varios de

ustedes ha estado trabajando durante este Comité, que se constituyó inmediatamente después de ocurrido el terremoto. Directora.

Sra. Directora Operaciones: La verdad es que en este informe va todo en términos muy generales, pero sí están todos los Directores y los encargados de las distintas áreas para los temas que necesiten ser analizados puntualmente. Tenemos este gran terremoto que afectó digamos la madrugada del día 27 y que de manera muy notoria derivado de las edificaciones que tuvieron problemas, fue nuestra comuna de Maipú. Pero el logro de la gestión se estableció claramente la autoconvocatoria del Comité de Emergencia, el que se constituyó el mismo día 27, a las 9 de la mañana, para establecer las coordinaciones necesarias inicialmente, porque no teníamos la situación de la comuna, por lo tanto se dieron todas las directrices a partir de esa hora, reuniéndonos posteriormente a las 5 de la tarde, el día 28 a las 11 de mañana, el 1° de marzo a las 10 horas y el día 4 de marzo a las 13 horas. Están todas las actas de dichas reuniones, con los convocados y las acciones de cada unidad. Creo que es importante destacar, antes de mostrar las acciones realizadas y que se están realizando, destacar la gran cantidad de funcionarios municipales de todos los estamentos y calidades jurídicas, al poco de ocurrir el terremoto y comenzaron a llegar al municipio, algo que yo constaté tanto en el área que vi yo, o por radio y por todos los lados, poniéndose al servicio ya del comité o de sus propias áreas. El organigrama comunal de emergencia, el Comité de Emergencia está presidido por el Alcalde, en la primera instancia fue el Alcalde(S), don Santiago Bavestrello y posteriormente a la presidencia ya se integró el Alcalde titular. Lo constituye el Departamento de Emergencia, dirigido por la Dirección de Operaciones y tenemos en la municipalidad, que ya explicaremos en forma separada el accionar, tenemos en ello a las Fuerzas Armadas, Carabineros, Bomberos, Defensa Civil, la Corporación de Educación, Concejo y CESCO. No sé si se me escapa alguna de las instituciones. Cada una, voy a relatar un poquito, las Fuerzas Armadas realizaron labores de apoyo, bastante fuerte con contingente, en sacar escombros de colegios y vías públicas. Un tema que va a seguir siendo muy recurrente, puesto que cada día se van sacando escombros y las calles vuelven a tener, ya que la gente hace limpieza en sus hogares. Tuvimos 3 días, creo, apoyo de ellos, dado que tuvieron que ser trasladados al sur. Carabineros, un trabajo muy fuerte en coordinación con Seguridad Ciudadana, las dos Comisarías, sobretodo amparando y protegiendo la seguridad, dado los cortes de suministros, los actos vandálicos que se amenazaban, que hubo mucho rumor que finalmente y felizmente fueron más rumor que vandalismo existente en la comuna. Bombero, una labor muy fuerte en constatación de los edificios, evacuación de gente y sus inspecciones que les corresponden para apoyar las funciones de la DOM también en cuanto a la inhabilitación. La Defensa Civil, un trabajo muy fuerte dado que ellos no tienen muchos recursos, se les solicitó inspeccionar todo lo que era el casco histórico de la comuna, lo hicieron todo punto a punto, sobretodo viendo las zonas que tenían muchas panderetas, en nuestro casco histórico cayeron muchas panderetas. Ellos tomaron toda esa zona, la inspeccionaron, derribaron y posteriormente hicieron toda una acción de recepción de donaciones. La Corporación se integró de inmediato a revisar lo que es obviamente su responsabilidad, que son los colegios y se les apoyó en cierta manera con militares 2 días para efecto de poner en servicio los colegios que partían el lunes recién pasado. El Concejo y CESCO apoyo en área comunicacional y coordinación de la acción con

Departamento de Emergencia y otras unidades. Se trabajó bastante directo, personalmente me tocó trabajar con varios Concejales, digamos ellos preocupados en su zona de las situaciones que estaban sucediendo y fueron derivados y trasladados, además trajeron voluntariado profesional, ofreciendo todas las condiciones que se requerían para poder ir paleando esta emergencia. Ahora vamos al ámbito de la organización. Antes de la municipalidad, en general los servicios básicos, cómo se comportó, lo más crítico tanto en Maipú como en la Región Metropolitana, fue la electricidad, de hecho hay sectores que todavía creo que no se reestablecen, no en la comuna. Con fecha 8 de marzo se estima ya repuesto el servicio al cien por ciento, salvo algunos sectores que por el tipo de daño que existió la infraestructura, llámese postes, redes cortadas, han tenido caídas. De hecho antenoche había sectores grandes que todavía manifestaban fallas, pero rápidamente recuperables, porque el daño no estuvo ni en la generación, ni en la transmisión, el daño estuvo en la entrega puntual del suministro a las viviendas, donde hubo mucho corte de líneas, que tienen que ser revisados puntualmente y eliminados. Pero se estima que ya la comuna, desde el lunes, está al cien por ciento. Ahora estamos monitoreando ya en los temas puntuales, áreas verdes que están sin su alumbrado funcionando y que hay que levantar todos estos detalles. El SMAPA, de las 27 plantas, 13 del sector oriente no requirieron apoyo de generadores, porque el suministro se repuso rápidamente, salvo Planta Oreste Plath, de Lo Errázuriz 2405, que estuvo un problema de escape de gas cloro, al igual que Planta Los Bosquinos. Las 16 plantas restantes funcionaron irregularmente con generadores, provocando falta de agua en grandes sectores, lo que fue atendido por camiones aljibes. Y por qué funcionan irregularmente, bueno, la condición técnica y todo lo explicará el Director, pero el hecho que funcionen con generadores hace que su potencia sea mucho menor y no llegue en cantidad el agua a los sectores y se provocó todo un desacierto también con los vecinos, que abrían los grifos, por lo tanto no llegaba a las casas, pese a que se hizo por comunicados, se indicó, pero son los temas de emergencia que aparecen ante estas situaciones. La restitución total del servicio estuvo a contar del día 2 de marzo, de hecho Emergencia pidió a SMAPA 3 reportes diarios de la medición de la presión de sus plantas, lo que consta todo en el Departamento de Emergencia. El tema de recolección de basuras estuvo retrasado en un atochamiento en la estación de transferencia, en un problema con el traslado desde KDM a Tilttil, un daño en las líneas, por lo tanto tuvo un retraso pero no creó un daño mayor en la comuna aparte de acumulamiento, pero fue llevado por camiones con una demora de más de 6 horas, puesto que tenían que hacer el traslado hasta Tilttil directamente. El retiro ya está normalizado, pero con una frecuencia disminuida, dado que todavía se mantienen daños en Vespucio Norte, que es parte de la ruta. Eso es en términos generales. Ahora vamos a la organización interna municipal, aquí hay que distinguir grandes áreas, todo esto está comandado obviamente por el Alcalde, a través del Departamento de Emergencia con la Dirección de Operación y lo dividimos como en grandes áreas, la parte de asistencia social, infraestructura, salud y administración, legales, comunicaciones, prensa. Aquí hay que destacar que el Departamento de Asistencia Social, a partir de las 7 horas del día 27 de febrero, inició atención directa a vecinos afectados en la Oficina de Emergencias y eso duró por 4 días, el equipo que estaba atendiendo, incluso el equipo se quedó de noche atendiendo a los vecinos. Vamos a mostrar un resumen de casos atendidos en la comuna, aquí se muestra por vía el tipo de solicitud presentada, desde el día 27 de febrero, hasta el día 9 de marzo. Tenemos que en gran medida son retiros de

escombros originalmente, todo esto tenía una lógica de trabajo, todo lo que tenía que ver con peticiones de los vecinos de escombros era derivado a la Dirección de Aseo y Ornato; lo que tenía que ver con infraestructura era derivado a la gente de infraestructura en una lógica de trabajo. Ahora, el cuadro, las solicitudes de condominios, ésta es la atención directa a los condominios más afectados, que son Tristán Valdes, Luis Gandarillas, Comunidad Alto, Hermanos Carrera, Don Adolfo y se constituyeron las asistentes sociales a trabajar también paralelamente con la gente de estos edificios, donde hubo que apoyarlos puesto que fueron evacuados, hacer traslados de enseres, entrega de elementos y en fin, varias actividades, que está la Directora de DIDECO, para analizarlas si es necesario. En infraestructura son varias las áreas que trabajaron, partiendo por Inspección, quien el día 27 se constituyó de inmediato con toda su gente, monitoreando toda la comuna, con huincha aislando todas las zonas que eran de peligro, que podían caer panderetas e informado a Emergencias lo más crítico. Seguridad Ciudadana desplegó su dotación de vehículos en revisión de dependencias municipales y otros, reportando las emergencias, asistiendo en las labores de apoyo con Carabines de la 25 y 52 en el resguardo del orden público. Yo estoy dando un poco los aspectos generales, son muchas las actividades que hace cada unidad detrás de esto, pero creo que no es el momento de enumerarlas una por una, pero hay un trabajo muy fuerte detrás. La Dirección de Obras despliega equipos profesionales a inspección de edificios municipales e inspección de edificaciones, para cuantificar su inhabitabilidad. Entre ellos, reporta el día 8 de marzo un informe ya de 50 viviendas inspeccionadas, de las cuales 14 eran habitables; no habitables con reparación son 6; y no habitables para demolición, de acuerdo al cuadro entregado, aparecen 12; y pendientes de evaluación 18. Es importante destacar que para la Dirección de Obras, está su Directora también, es bastante complicado, dado que tienen que certificar y esto implica que tienen que re ir nuevamente profesionales estructurales para poder determinar, cuando estamos en un tema que es muy álgido para los vecinos, todos requieren con urgencia que le diga alguien profesional, si puede estar en su caso o no. Originalmente todo lo que es vivienda lo vio un equipo para poder dar una tranquilidad a los vecinos, porque se provoca un pánico, nadie se atreve a estar en las viviendas, pero hay temas que se declararon primero como no habitables, pero no es que se vayan a demoler, sino que necesitan reparación y eso es lo que están haciendo los profesionales en terreno. Aparte la Dirección de Obras tiene la inspección de edificaciones declaradas originalmente inhabitables, que son casas externas y tienen que ir estructuradas con apoyo, o solamente con sus profesionales, para en realidad orientar a los vecinos cuál es el camino. Han realizado todos un gran trabajo en la reparación de carpetas de los edificios no habitables, para los temas legales, seguros y otros. Es imposible que la Dirección de Obras, como todas las Direcciones, tengan todas las carpetas a mano, es un terremoto, no sabíamos que iban a caer y tener carpetas con copias es imposible. Son temas que son álgidos en un momento, pero se ha ido coordinando perfectamente. También tienen la inspección de edificios municipales, en la preparación y evaluación de daños para posterior reparación, aquí hay que levantar rápidamente nuestros edificios, hay que preparar una propuesta, hay que preparar una especificación, porque si bien es cierto hay daños, pero son menores, pero son muy visibles, como caídas de cielo falso, lámparas, que hay que corregirlos rápidamente y repararlos. La SECPLA coordinación de restitución de servicios municipales, se orientó a tratar de que a contar del día lunes 1° empezaran ya a funcionar un par de cajas

municipales, el tema de permisos de circulación, porque independiente la gente igual preguntaba mucho dónde pagaba el agua, dónde hacía trámites. También conformó equipos de catastro y de infraestructura con espacios públicos y DOM, entregando información al catastro SITMA para evaluación y gestión. Acá tenemos un plano donde marcan todo el trabajo georeferenciado de las solicitudes, de las problemáticas sucedidas, que concuerdan un poco y bastante con las zonas de riesgo que aparecen en el Plan Regulador. También su gestión está en la búsqueda de financiamiento externo para reparación de daños provocados por sismo, preparando fichas para poder postular a platas externas y todo este tema. Ahora en cuanto a los edificios municipales, la situación del Edificio Consistorial, de acuerdo con el informe de la SECPLA, no presenta daños estructurales, los daños generales presentados son caídas de cielos, luminarias, aire acondicionado, mobiliario. Sectores habilitados para atención de público, Tesorería, entrega de licencias, permisos de circulación, Dirección de Salud y Rentas, pisos 1, 2 y 3 ala norte. Situación del teatro Municipal, habitables las salas laterales y frontis, utilizados por SMAPA y Cultura; inhabitable sala norte, por daños en cielo falso. Estos son temas que hay que reparar rápidamente, para poder otorgar un mejor servicio a los vecinos y que no se note que ha pasado un terremoto por las dependencias municipales. Edificios municipales, Edificio SMAPA está inhabitable, destrucción de puños perimetrales, tabiques interiores 1er y 2do piso, caída de cielos y luminarias, presenta daño estructural preliminar, se realizará inspección y estudio estructural de detalles. Ahora, acá se muestra la situación de traslado de los funcionarios de SMAPA para funcionamiento, la verdad es que tuvo que por área disgregarse la parte digamos todo lo que es la atención de público en cuanto a pago y ese tipo de movimiento, que no puede dejar de funcionar, se habilitó en el Teatro Municipal. En la DAF se habilitaron las oficinas de Finanzas, Contabilidad, Facturación y otros; y en DIDECO y SECPLA la Dirección, Planificación, Proyecto y Construcción. Ahora está el proyecto en desarrollo la reubicación a todo el personal en el Teatro Municipal. Para ello hay que arreglar rápidamente lo que es el salón del teatro, para poder reubicar al resto del personal y seguir trabajando en condiciones más agradables para la misma gente y para la atención de público. En Espacios Públicos, ahora con apoyo de voluntariado profesional y municipal se inspeccionaron los inmuebles privados, colegios, oficinas y viviendas, acá llegó mucha gente por iniciativa propia profesional como también ofrecidas por distintas universidades, Concejales, todo el mundo apoyando, pero no podíamos tomar tanta gente, porque teníamos que delegar y programar todos estos trabajos. Los trabajos realizados en Espacios Públicos, los reportes, informe inspección de edificios al 8 de marzo, edificaciones catastradas total 602, de las cuales se definen las habitables, la viviendas en número 333, no habitables 100, parcial habitables 101, no aplica porque no tenían mayor daño y sin datos mayores 30, eso abarca un total de 2.121 viviendas y reportes, además el día 2, 3, llegó gente del DICTUC y el IDIEM, para apoyar este equipo en la revisión de edificios, en los oficios más emblemáticos que tuvieron problemas. Los edificios inspeccionados fueron 21, no reparables, demolición total o parcial 3, que se detallan abajo y habitables con reparación 15, sin daño 3, y ahí se ve el número de viviendas. Ahora Dirección de Aseo y Ornato, la verdad es que no se trae un cuadro adjunto, pero la Dirección de Aseo y Ornato inició sus trabajos de inmediato, tanto en el tema de distribución de agua a los sectores que lo solicitaban, como en la recolección de escombros. Se estima que a la fecha llevan un aproximado de 3.600tons, que están siendo acopiadas en Aguada Sur con Olimpo, que

hay un terreno municipal. Hay que ver la disposición de estos elementos. Ahora lo que viene hacia delante es bastante fuerte en este tema, dado que siguen habiendo muchos trabajos en todo lo que es vivienda y hay que ir eliminando rápidamente y acopiando para ser llevados a algún lado. Ahora, Aseo y Ornato trabajó con turnos de gente, porque también habían temas de árboles, muchos temas de calles que eran todos coordinados a través de nuestra cuadrilla operativa, que en el fondo es la Dirección de Aseo y Ornato. Ahora en el tema de Salud, de acuerdo a la información entregada por la Directora de Salud, tenemos que el CESFAM, los Consultorios Iván Insunza, Clotario Blest, Carlos Godoy tuvieron atención normal a contar del día lunes 1° de marzo, fecha en que tenía que funcionar, algunos apoyados con generador, pero con funcionamiento normal. Un detalle, que hubo cambio, el día domingo, de vacunas a otros consultorios, por si seguía mucho el corte de luz. Hay mucho trabajo detrás de esto, yo estoy solamente mostrando un resumen, muy breve, pero su funcionamiento normal. Los consultorios municipales, El Abrazo, Trébol, Lo Errázuriz, Bueras COSAM, con sus atenciones a partir, El Abrazo el día 4 y el resto de los consultorios el día 2. Acá hubo una atención especial del Consultorio Municipal en apoyo a los vecinos afectado por emanación de gas cloro el Villa El Vergel, esto lo solicitó el SMAPA y fue realizado un operativo con atención de 2 adultos, uno derivado al CRS y dos menores que también se derivó uno al CRS. Y decir que hoy día, a las 10 de la mañana, se hace un operativo de control, para también más que nada darle tranquilidad a la gente. Ahora los consultorios del Servicio de Salud Metropolitano Central, CRS tenemos que tiene una función normal, derivando lo crítico a la Posta Central o al Hospital San Borja Arriarán. La tención que tuvieron al día posterior al terremoto, tuvieron 488 atenciones total, de ellas 88 fueron pediátricas, 2 partos y un fallecimiento, pero era un tema cardiaco, no era consecuencia del terremoto. Consultorios del Servicio Metropolitano Central, Maipú, Dr. Ahués, Dra. Ana María Jurasick, funcionamiento normal a contar del 1° de marzo. Eso en cuanto a temas de Salud resumido. El tema de Administración, acá tenemos, englobamos en Administración estos temas de Jurídico. Jurídico tuvo una intervención bastante importante, se constituyó, tomó medidas de inmediato en apoyo, principalmente partiendo por los vecinos afectados por los edificios conocidos, Tristán Valdés, Gandarillas y otros. Ellos dado que tenían en deterioro en sus oficinas del Edificio Consistorial, se constituyeron de inmediato en el Auditorium para la atención directa de los vecinos. Ya atendieron a 653 a la fecha, atención tuvieron directa con Condominio Alto Maipú, Los Jazmines, Hermanos Carrera, Don Luis, Don Tristán. Es importante destacar que se gestionaron en forma muy rápida con el Registro Civil, oficina que atendieron en el Auditorium a muchos vecinos, sobretodo de edificios, que perdieron documentos y no pueden hacer todo lo que es su tramitación. En resumen, el día 4 de marzo se interpuso, la Dirección Jurídica interpuso una denuncia en los Juzgados de Garantía de Santiago, por el Edificio Don Tristán; el día 8 de marzo notificó decreto alcaldicio 851, ordenando la demolición del Edificio Don Tristán, entre los aspectos principales, los detalles los tiene la Directora de Jurídico. En cuanto a la Dirección de Administración y Finanzas, ha habido un trabajo muy coordinado y muy fuerte desde el primer momento, porque esto ha generado que hay que tener cosas que son inmediatas, derivadas de la urgencia. Estas son, en términos generales, todas las compras realizadas a la fecha, en ayuda social, en mediaguas. En mediaguas se compraron 70 mediaguas, que aún no han sido entregadas, me parece que ayer las empezaron a entregar, porque el stock de mercado está colapsado. La ONEMI se tomó

ferreterías completas, se tomó stock completos de mediaguas, por lo tanto no han dado a basto y nosotros estamos con, no sé, Graciela debe tener el número, pero más de 50, ó creo que cerca de 90 mediaguas por instalar, comprometidas de atención social. En buses, hubo que contratar arriendo puesto que temas como la colaboración de todo el contingente militar había que traerlo y trasladarlo de los puntos donde ellos iban trabajando y que fue muy efectivo. Hubo que arrendar buses, hubo que contratar copias de planos, oxígeno al CESFAM, petróleo. El petróleo es súper importante porque los generadores funcionan con petróleo, tanto para las plantas de agua, como para consultorios y todas las unidades que los requería. En materiales de construcción hubo que solicitar la compra urgente porque por el mismo tema de toda la emergencia del sur, la ONEMI está tomando todos los elementos y nosotros tenemos que tener elementos para poder hacer la gran cantidad de reparaciones que hay que hacer en techos y en diversas actividades que son requeridas y que ya están determinadas. Y enseres, también otra cantidad. Está todo detallado, todo con los procedimientos, pero que son digamos internos de Emergencia. En cuanto a la Corporación de Educación, acá es conocido los colegios que iniciaron clases el día lunes 8 de marzo, fueron 6; los que inician a contar de hoy son 8; a contar del viernes son 6; y a contar del 15, 5, del total de todos los colegios. En todos ellos estuvieron trabajando hasta el domingo tardísimo, para poder tenerlos en condiciones. Hay colegios que no hicieron el lunes porque no tenían daños, pero faltaba retirar elementos que no podían llegar los alumnos en esas condiciones. Ahora aquí muestro un poco lo que son, todo el voluntariado que llegó a través de este comité a ofrecerse, es mucha, mucha gente que se ofreció. Coordinamos las acciones a través de Gabinete con las distintas instancias, Corporación de Educación, para aprovechar todos los ofrecimientos en cuanto a psicólogos, a alumnos de educación física para trabajar con los niños ahora que parten las clases y sacarlos de estrés post terremoto; mucho profesional trabajando con Espacios Públicos, trabajando con Jurídico, trabajando con las distintas instancias. Cabe destacar que, a lo mejor no lo tengo acá, pero es conocido por todos que comunicaciones tuvo una labor bastante relevante en estos días, o sea, se trató por todas las vías de comunicar a nuestra oficina, nosotros no tenemos un medio que sea masivo de comunicación a los vecinos en esta gran comuna y no existiendo suministros en muchos de ellos, se fueron sacando comunicados diarios con el tema de agua, el tema de basura, todo lo relevante de momento, nos apoyamos con CESCO, con voluntariado, con Techo para Chile, con los Concejales, con todos los medios, DIDECO, para poder, Seguridad Ciudadana, para que nuestros vecinos estuvieran en conocimiento de los temas que van sucediendo. Ahora, esa es el área, como está trabajando este comité, como está trabajando el municipio. De todas maneras estamos recién partiendo, diría yo, nos queda mucho por hacer, por ir ordenando, pero quizás yo personalmente quiero hacer hincapié en que creo que ha habido una coordinación de bastante altura, como lo requería la comuna. Creo que todas las Direcciones han trabajado bastante coordinadas, todos tenemos nuestra forma y hay cosas que no estamos preparados, un terremoto es imposible tenerlo preparado, no podemos tener 100 mediaguas, no podemos tener un stock de alimentos, no podemos tener elementos que son una circunstancia no vista en nuestra comuna. Yo personalmente doy las gracias a todas las Direcciones, al Alcalde, porque creo que ha sido un trabajo bastante serio, bastante llevado a los vecinos y creo que hay muchas cosas por hacer hacia adelante, de hecho estamos preocupados de ver lo que es la comunicación satelital, entre otros, porque los rumores dicen que vienen otras

cosas y tenemos que sacar mucha experiencia de esto, pero se está trabajando en ello. Eso sería lo que yo podría informar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Directora. Le voy a pedir a la Directora de SECPLA si puede complementar con las tareas de solidaridad que se están haciendo con otras comunas.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días. Complementando lo expuesto por la Directora de Operaciones, en términos de acciones solidarias con otras comunas, el municipio de acuerdo a la coordinación llevada a cabo con la Asociación Chilena de Municipalidades, nos tocó trabajar con Parral, que fue una de las comunas más afectadas por este sismo. El día domingo fue un grupo de trabajo de las Direcciones de Operaciones, DIDECO y Espacios Públicos, se entregaron alimentos, mangas plásticas, carbón, juguetes, ropa y otros enseres. También la Cruz Roja que también fue, entregó asistencia técnica, los jóvenes trabajaron con los niños. La Defensa Civil también trabajó en la remoción de escombros y se tuvo contacto tanto con el Alcalde, con DIDECO y con SECPLA, con el fin de coordinar ayuda a mediano plazo, ya que lo que se hizo el domingo fue una ayuda inmediata en términos de las acciones rápidas que tendrían que llegar después de un sismo como este. Sin embargo, la idea es trabajar a mediano plazo con Parral y de ese punto de vista es muy importante, ya que ellos están en la etapa de diagnóstico recién de lo sucedido allá, ya que muchos funcionarios y la infraestructura del municipio quedó destruida y muchos funcionarios también sufrieron daños en sus viviendas. Actualmente en los colegios de la Corporación de educación se está haciendo una campaña, se están recibiendo alimentos no perecibles y ropa, con el fin de enviarlos a Parral también y la DIDECO, orientados a una campaña sensibilizada hacia la mujer, ya que hay muchos utensilios femeninos que no están disponibles en el mercado y son necesarios para mujeres de Parral. La idea a mediano plazo es trabajar con profesionales del municipio de Maipú, ayudando a todo lo que es la reparación y reconstrucción de Parral. También en términos de infraestructura municipal, entregar quizás camiones, ayuda con camiones desde la Dirección de Aseo y Ornato. Y sumado a esta acción global, también hay que sumar todas las acciones y todos los deseos de ayuda y todas las gestiones que han hecho las Asociaciones de Funcionarios y la Defensa Civil, en términos de destinar también ayuda a otros sectores, como por ejemplo, Lloleo, que también ha sido una comuna de la zona central que también fue bastante afectada por el terremoto. Pero en términos generales, se entregó una ayuda inmediata a lo que es la comuna de Parral, pero con la intención de trabajar a mediano plazo en la reconstrucción de esta comuna.

Sr. Presidente: Gracias a las dos Directoras. Bueno, se ha dado cuenta muy general, vamos a hacérsela llegar por correo electrónico a cada uno de ustedes, pero esto es muy general de los trabajos para enfrentar la emergencia. Quedan etapas por delante, por cierto todavía estamos en medio, todavía tenemos situaciones que no están normalizadas, queda una etapa para adelante, una segunda etapa de normalización, los colegios no han empezado todos cien por ciento. Tenemos algunos problemas que se vienen en el horizonte, que los estamos enfrentando con el resto del país, por ejemplo, el único proveedor de cloro tenía la sede en Concepción y hay un stock de cloro limitado para el agua potable en todo el país, lo estamos trabajando con las autoridades sanitarias nacionales, porque es un problema nacional y habrían algunas soluciones, no quiero

adelantarme en eso, pero habrían algunas soluciones, pero sin duda que es un problema. Nos hemos reunido tanto con las autoridades salientes, como con las autoridades entrantes, ya tuvimos una primera reunión con el Intendente entrante, Fernando Echeverría, con distintos Alcaldes, para coordinar la emergencia, pero también para ver cuál va a ser la disponibilidad de recursos, porque aquí hay recursos para la infraestructura pública, para todos los edificios públicos, pero también planes de ayuda que tienen que ir a las distintas viviendas, porque en la Región Metropolitana el terremoto es mentiroso, en el sentido que aparecen las fachadas bien, pero hay mucha destrucción adentro de las casas. Asimismo hemos visto los distintos mecanismos con el Gobierno, una alternativa es el Fondo Común Municipal, otra alternativa son fondos específicos, estamos a la espera que el Gobierno pueda definir. Asimismo estamos haciendo el catastro de los seguros, hay seguros comprometidos. En cada una de las tareas estamos viendo hasta cuánto cubren cada uno de ellos, pero podría por ese lado haber alguna solución. Entonces una segunda etapa de normalización, una etapa de reconstrucción y por cierto una etapa de responsabilidades, fundamentalmente en lo jurídico está concentrada esa etapa, pero una etapa de responsabilidad apuntando a las empresas constructoras, inmobiliarias y calculistas, sin perjuicio de enterar todos los antecedentes de lo dicho por la municipalidad, para despejar cualquier duda del trabajo que hizo la municipalidad en cada una de las tareas asociadas a las tareas de permisos de edificación y recepción final de cada una de las obras. Esas son, por cierto, las tareas por ahora, hay otras que vienen en la Tabla, que tienen que ver con algunos beneficios inmediatos a los vecinos, en el orden de correr fechas, de postergar algunas cosas que están en nuestra ordenanza, de gratuidad en algunas materias, pero eso y con ello quiero abrir la palabra al Concejo Municipal. Se abre la palabra. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Primero me sumo a las palabras de Patricia Schulthess, por el tema de los funcionarios por el trabajo que hicieron estos 10 días, yo sé que van a tener que seguir trabajando, porque como dice el Alcalde, hay problemas que están un poco tapados, en el tema sobretodo en las viviendas. Pero yo quiero ser un poquito más objetivo Alcalde, quiero ver más profundo un tema que yo lo he planteado, lo planteo el año 2009, es por la mala construcción de los edificios que están en nuestra comuna. Lamentablemente este terremoto 8.8 en la escala Richter, fue bastante grande. Me hice famoso estos 10 días, claro. Pero este terremoto desnudó, sobretodo aquí en la comuna de Maipú, que algunas empresas prácticamente venían a lucrar, no se preocupaban por la calidad de viviendas que estaban construyendo en Maipú. Yo quiero recoger la palabras que dijo Monseñor Alejandro Goic, que yo creo que uno como católico, a mí me llegó el tema, lo que planteó en Rancagua, que dice abiertamente que esas constructoras buscan sólo el lucro y no construyen un edificio digno para las personas, que con mucho sacrificio compran. El hombre usa mal su libertad y por ganar unos pesos más, llegamos a esta triste realidad. A no eludir responsabilidades. Yo espero que Alcalde usted como autoridad de acá de Maipú, haga las acciones legales contra estos privados, que vienen a esta comuna a lucrar. Todos sabíamos que habían algunos edificios que estaban con mala calidad de construcción, yo por lo menos el año pasado recibí a varios vecinos que se quejaban abiertamente que no había mucho apoyo del municipio en este tema, presentaban donde tenía que ser las cartas de solicitud, que la Dirección de Obras fuera a ver estos edificios. Veo que la Dirección Jurídica va a hacer algunas querrelas contra el Edificio Tristán, que

es de la Constructora Mujica y González, pero también me gustaría que también una querrela contra la Empresa Constructora Siron Valle y Pocuro y Santa Beatriz, que son la misma empresa y tienen bastante daños el Edificio Alto de Maipú, que está ubicado en Uno Sur con Segunda, espero que también se haga una querrela a esta empresa constructora, porque ésta lleva muchos años construyendo aquí en Maipú de mala calidad. Espero que también este municipio se haga parte, yo me voy a hacer parte también como Concejal, apoyando a los vecinos, no sé si está dentro de mi atribución también hacerme parte en esta querrela, porque esta constructora lamentablemente lleva muchos años construyendo en Maipú y de mala calidad, espero que también se haga una querrela a esta constructora. También así también a la Constructora también Planes, la del Edificio Los Jazmines, que está ubicado en Luis Gandarilla 78, me llama la atención que no se dio un informe de este condominio, que también está afectado en los pilares. Con el Concejal Vittori estuvimos presente con los vecinos y vimos los daños que tiene ese edificio, que dejan mucho que desear los pilares, como el Edificio Tristán y Don Luis, que está ubicado en Gandarillas. También me llama la atención que como no se ha fiscalizado en el tema del Edificio Don Tristán, que la Constructora ING y la Inmobiliaria son los mismos dueños y con el mismo RUT, entonces espero que también se fiscalice un poquito más este tema, porque no puede ser que la inmobiliaria sean los mismos dueños que están construyendo el edificio. Yo recién conversaba con la Concejala Carol Bortnick, que estos privados construyen en muy mala calidad y le colocaba el ejemplo de algunas viviendas sociales, por ejemplo, el sector Lumen, Los Conquistadores, tengo entendido que no hubieron problemas en estos edificios y son de mucho menor valor. Entonces hay que sacar, de este terremoto yo creo que hay que sacar experiencia de mayor fiscalización de la Dirección de Obras a estas empresas, sobretodo por el bien de los vecinos. Otro tema también que me llama también un poco la atención, es la condición que quedó el Edificio SMAPA, aquí hablan de que se cayó el cielo falso, se cayeron algunas cosas, pero yo estoy preocupado porque estuve en terreno y vi que tiene varios problemas el Edificio de SMAPA, yo creo que vamos a estar bastante tiempo en decidir si lo vamos a demoler, o vamos a hacer algo nuevo. Esa va a ser una discusión amplia en el Concejo, si le vamos a inyectar recursos a SMAPA para que pueda tener un edificio nuevo. Y que bueno que fue en la noche, porque había, prácticamente el edificio estaba puro cubierto con vidrios y prácticamente eran cuchillos cuando estaban cayendo los vidrios al suelo. Tuvimos bastante suerte que fue en la noche. También quiero felicitar también a la Defensa Civil, a Cruz Roja y en especial a Bombero, por el trabajo que han hecho en estos 10 días y también los trabajadores de SMAPA, porque muchos decían que el agua se iba a cortar y yo tengo entendido que nunca se cortó el agua acá en Maipú, 1 ó 2 días que algunos no estuvieron con agua. También me preocupa un poco el informe que acaba de entregar Patricia Schulthess, sobre el tema de las mediaguas. Yo requerí información hace 2 días atrás, cuánto han sido las solicitudes que han pedido acá los vecinos por el tema de mediaguas, se me indicó que han ingresado 90 solicitudes de mediaguas y se compraron 70 mediaguas al Hogar de Cristo. Yo no quiero ser pesado Alcalde, nosotros el año pasado, en noviembre, el jueves 19 de noviembre, en la Comisión de Finanzas se vio el tema de la compra de mediaguas de 9m y de 18m. Nosotros después lo aprobamos en el Concejo, en fecha de noviembre, por un monto casi de 38 millones de pesos, a Proyectos Madera Construcciones Ltda., no voy a dar el RUT, para qué, para qué voy a dar el RUT. Eran 24 piezas de 9m y 48 piezas de 18m. Mi pregunta es por qué no se hicieron las

compras, por qué no se hizo, esto fue por convenio marco. Si nosotros lo aprobamos el año 2009, por qué no había stock de mediaguas en el municipio. Entonces, está bien, ahora vamos a gastar 28 millones de pesos en mediaguas, siendo que nosotros, el Concejo, aprobó esto en noviembre del año pasado y se me dice que recién el 20 de enero se hizo las compras. Entonces hay que sacar experiencias de este tema, el Concejo aprobó ya un monto, casi de 40 millones de pesos, no sé por qué no se compraron las mediaguas cuando se llevo al Concejo. Diciembre, enero, pasó esa emergencia. También te entiendo Patricia que el municipio no estaba preparado para un terremoto, pero por lo menos este Concejo el año pasado nosotros aprobamos compra de mercadería, que después con fecha de septiembre, también por convenio marco, por casi 37 millones de pesos y también por colchonetas también que fue el año pasado, casi por 55 millones de pesos y no estaban en bodega. Porque yo me di el tiempo de ir a ver a las bodegas y no están todas estas cosas que nosotros aprobamos el año pasado. Hay que sacar experiencias, que cuando vengán al Concejo, mínimo que a los 10 días se concrete lo que nosotros aprobamos como Concejales y el tema de la Administración Municipal también. Y es de esperar Alcalde que estos días que se vienen, como dice Patricia, hay muchos rumores que vendría un sismo más o menos bastante grande a la zona central, no se sabe si en el centro, o en el norte, según informaciones que tengo yo de organismos de acá de Chile, se están preparando, no quiero alarmar a la gente, pero yo creo, no sé si usted lo sabe, pero se piensa que puede venir un sismo más o menos grande acá a la zona centro, entonces esperar que nosotros estemos preparado con este tema, sobretodo en el tema municipal acá en la comuna de Maipú. Eso no más sería Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Dos precisiones, después tiene la palabra la Concejal Carol Bortnick. La primera respecto a las acciones legales. Las acciones legales instruidas son a cada uno de los 9 conjuntos que tienen daño estructural serio y que ese daño estructural ha significado que desalojemos los edificios. Y las acciones legales son dos, presentación de querellas, por los eventuales delitos, contra quienes resulten responsables; y denuncia ante el SERNAC, para la reposición, o la indemnización respectiva en cada uno de los propietarios, por la ley de calidad de vivienda. Esas son las dos instruidas y se han ido presentando paulatinamente en la medida que vamos recabando los antecedentes, porque no pueden ser presentadas en blanco. Entonces para despejar, esa es la precisión dada en forma inmediata, se ha dicho también a la prensa en los mismos términos, así que para despejar cualquier duda respecto a aquello. A cada uno de las 9 representantes de los 9 condominios que, con daño estructural, hemos terminado desalojando. Eso no quiere decir que los 9 vayan a ser destruidos, porque el primer informe da cuenta que habían 3 que tienen que ser demolidos, uno totalmente, y 2 parcialmente y los otros, aparentemente, estamos a la espera que nos verifiquen, existe la posibilidad de recuperación, sin perjuicio que eso va a tener probablemente un daño en el precio. Primera precisión. La segunda precisión es que cuando nosotros hacemos compras anuales en este Concejo, en formas normales, lo hacemos por sistema de precio unitario y el flujo que va llegando es en función de la demanda estimada. Por lo tanto, es razonable en toda compra en tiempos normales, que no tengamos un stock para todo el año. Nosotros hacemos la compra de colchones, de mediaguas, de cajas de mercadería, de todo, aprobamos en el Concejo una compra total

para el año y el flujo en función de la demanda. No vamos a tener en tiempos normales un stock de mediaguas, un stock de cajas de mercadería, sino que va llegando el flujo. Lo que vamos a traer hoy día al Concejo es que estimamos, naturalmente, una mayor demanda, eso viene en el punto que sigue, una mayor demanda y por eso hay que comprar más mediaguas, sin perjuicio del flujo normal. Así que no hay, en el no tener en stock no hay ninguna falla al respecto. Es bueno despejarlo, porque el terremoto genera mitos y genera un conjunto de cosas y eso sucede en cada una de las áreas, no es la forma de funcionar, no ha sido tener flujos de todas las cosas y comprar en enero para todo el año y guardarlos en las bodegas, sino que la empresa, instituciones que les compramos, nos vayan mandando en función del flujo estimado de la demanda y lo que ha sucedido hoy día es que hay un flujo mucho mayor requerido. Esas son las dos precisiones que quería hacer. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Bueno en primer lugar quiero felicitar a Patricia, por el trabajo que ella lideró y organizó. Sin embargo, siento que este tipo de situaciones nos tiene que preparar para cuando venga una situación igual, ya sea terremoto o cualquier otro tipo de catástrofe. Y en ese sentido, si bien agradezco la presentación, me faltó una parte, que son las deficiencias detectadas, tanto administrativas, logísticas, como comunicacionales y cuáles son las medidas que se van a tomar para mejorar estas deficiencias. No sé si Patricia, o alguien de la Administración podría hacer este catastro, me refiero internamente, o sea, me refiera a la Administración en el ámbito municipal, no comunal de los vecinos, en aquellos temas, en cuáles temas estuvimos mal y por qué estuvimos mal y qué cosas tenemos que hacer para que cuando venga, o sea, ojalá Dios no lo quiera, pero si es que hay alguna otra catástrofe, estar preparados. Un tema tal vez es el de los stock de cajas de mercadería, mediaguas, pero yo creo que sin lugar a dudas en varias Direcciones hay deficiencias importantes, que en este caso se trabajaron de la mejor manera con el voluntariado, con la organización y en este tipo de situaciones todos ponemos de nuestra parte para salir adelante. Pero creo que no sólo hay que destacar lo bueno y la respuesta oportuna que se tuvo a distintas situaciones, sino también ver aquellas cosas en las cuales fallamos, en las cuales no estamos preparados y qué medidas hay que tomar en un mediano, o tal vez en un corto y en un mediano y en un largo plazo para estar mejor preparados en una situación. Ojalá nunca tengamos que volver a estar en una situación como esta, pero si no, no volver a equivocarse en las mismas, o sea, no volver a caerse con la misma piedra. Otro tema que me interesa, y que no he escuchado, tal vez no ha tenido mayor impacto, porque toda la atención de Maipú ha estado principalmente en los edificios que mencionó Patricia y ahí ha estado gran parte de la atención comunicacional. Pero me interesa saber el impacto de este terremoto en el sector rural. El sector rural, por sus características tal vez es el más débil, en términos de vivienda y también de los insumos que tienen estos vecinos y no sé cuál es el catastro que se hizo de este sector y en qué condiciones están los vecinos del sector rural. Y por último, también solicitar cuál fue la cantidad de vecinos que solicitó ayuda. Si bien Patricia lo mostró, pero a quienes no se les pudo ayudar por falta de mediaguas, o de cajas de mercadería, o plástico, etc., etc. Que si bien se le va a ayudar, pero a quiénes no se les pudo dar una respuesta inmediata, por falta de este stock. Pero destacar lo primero que dije, creo que es importante sacar lecciones y siento que tal vez Patricia es la persona

más indicada, no lo sé, de saber cuáles aquellos fueron nuestras deficiencias y cómo mejorarlas en un corto plazo.

Sr. Presidente: Muy bien, se recoge y sobretodo ante las estimaciones de científicos norteamericanos que podría haber un segundo, se recoge en forma inmediata, para hacer las revisiones al respecto. Se ofrece la palabra.

Sr. Antonio Neme: Bueno días. Yo coincido plenamente con Carol, en el sentido de cuál es la autocrítica que nos vamos a hacer como municipio, acerca de cómo hemos afrontado esta situación. Eso lo he echado de menos un poco. Y lo segundo, me preocupa la situación Alcalde y Presidente, de los vecinos que tuvieron que abandonar estos edificios. Yo concurrí en un par de oportunidades a conversar con ellos, están de allegados en casas de familiares, en fin. Esa es la preocupación que yo tengo de estos vecinos, que tuvieron que dejar sus inmuebles y ni siquiera tuvieron la posibilidad de volver a retirar sus pertenencias, sus documentos. De qué manera el municipio va a apoyar a esta gente, que de la noche a la mañana tuvo que dejar sus propiedades. Eso no más Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: OK, gracias, se recoge también. Se ofrece la palabra. Concejel Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, la verdad, bueno yo creo que esta primera reunión de Concejo, yo la entiendo como una primera aproximación a una tragedia tan grande como la que hemos vivido. Probablemente vamos a tener muchas más discusiones, como se están teniendo en otros niveles del Estado respecto de la emergencia. Pero para esta primera aproximación sólo quiero referirme a 3 temas puntuales, pero también sumarme a las felicitaciones y al infinito agradecimiento a todos los funcionarios anónimos, no sólo los Directores, sino que muchos funcionarios anónimos, que habitualmente siempre están disponibles, con mucha voluntad para poder colaborar en ésta y en otras emergencias. Y es valorable, porque es una riqueza, es como ese gran valor humano que tiene también la municipalidad y eso es reconocible y hay que siempre destacarlo. Respecto de los 3 puntos que quisiera referirme, el primero, quiero partir primero con algunas propuestas digamos, con algunas propuestas que las voy a hacer también por escrito, pero las voy a sólo señalar ahora. A propósito de que han surgido también algunas propuestas a nivel de Congreso, por ejemplo, ayer escuché la propuesta de la Senadora Alvear, respecto de ingresar una modificación legal urgente para la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en lo que se refiere a las demandas colectivas, que en este minuto no se pueden hacer, ya que cada vecino, por ejemplo, en el departamento Don Tristán cada uno debe hacer una demanda, porque la ley no permite las demandas colectivas en esta materia y eso es una buena propuesta y también hay una propuesta del subsidio de reconstrucción. Y nosotros no podemos también alejarnos también de las propuestas en esta etapa, yo por eso quiero proponer, en esa línea, de que dado que los vecinos están en una indefensión tremenda, mientras no se aprueben estas reformas legales, es muy difícil que cada uno de ellos contrate los estudios de los profesionales y empresas. Ya están disponibles en el mercado, lo revisé en página web, muchas ofertas de empresas para poder contratar los estudios e informes de especialistas, primero de lo que es el

diseño estructural y todo lo que requieren los vecinos para poder adjuntar a sus demandas. Vale decir, hay que disponer de todos esos y yo creo que si ellos tienen que desembolsar esa plata, eso ya es una, es agregarles más preocupación, más sufrimiento a estas personas. Y por lo tanto, yo creo que éste es un desembolso que perfectamente pudiéramos hacer nosotros desde la municipalidad. Hay un segundo tema que me gustaría pedir formalmente y que entiendo que la municipalidad lo puede hacer y si no me gustaría que la Directora de Obras nos pudiera, en alguna otra sesión, ilustrar sobre la materia, nosotros necesitamos pedir un informe al calculista de cada uno de estos proyectos, porque una vez que tengamos el informe del calculista, nosotros podemos tomar ese informe y pedir el informe independiente, para poder, con el informe en mano, ver el informe independiente. Por cierto que no puede ser ninguna de las empresas que tiene estudios también, por ejemplo, tanto DICTUC como IDIEM tienen estudios de cálculo aquí en la comuna, por lo tanto no pueden ser juez y parte. De manera que ahí tenemos que hacer un trabajo y a mí me gustaría que la Directora de Obras, para un próximo Concejo, nos pudiera hacer una propuesta en esta materia. Como información en esta materia, nosotros tenemos prácticamente en la mayor parte de los proyectos, en 4 proyectos de los edificios que a mí juicio, vi visualmente, no soy especialista, pero que claramente requieren pedir el informe al calculista del proyecto y adicionalmente un informe independiente y que corresponden a un solo calculista, por ejemplo, el Edificio Don Tristán, el ingeniero calculista es Ulises Valenzuela. Este mismo ingeniero calculista es el que hizo el cálculo del Edificio Hermanos Carrera, es el mismo calculista que hizo el diseño e ingeniería del edificio de Gandarillas 78, es el mismo calculista que hizo el diseño estructural del Edificio El Alto y por lo tanto es cosa de que la Dirección de Obras haga las acciones que corresponden en esta materia. Después, en lo que se refiere a Tristán Valdés 216 y a Luis Gandarillas 360, ambos edificios fueron proyectados por el ingeniero calculista Delfín Muñoz. De manera que nuestra primera etapa aquí es pedir a ellos directamente que nos hagan un informe respecto a qué paso con el diseño de estructura que hicieron para estos edificios. Teniendo esos informes, hay que contratar los informes independientes para evaluar. A su vez, a partir del año 2006 cambió la normativa en este respecto, por lo tanto a partir del año 2006 se exigieron, entiendo, eso también lo podría aclarar la Directora de Obras, la mecánica de suelo como un requisito para poder construir. Entonces también habría que requerir los respectivos estudios. Esa es la primera propuesta. La segunda propuesta tiene que ver con una vez definidos estos estudios independientes, que debiera contratarlos la municipalidad, nosotros tenemos que desde ya empezar a ver quién va a hacer una propuesta pública para la contratación de las empresas de demolición. Yo no quiero que ocurra lo mismo que ocurrió en El Monte y lo que ha ocurrido en distintas partes, donde las empresas no son especialistas y hemos tenido muertos, porque se mete maquinaria, gente que no es especialista en la materia, porque aquí hay viviendas colindantes, hay mucha gente que está preocupada de sus viviendas colindantes, si estas estructuras pudieran colapsar producto de un nuevo sismo, o de más réplicas. Pero si no fuera así y que la municipalidad debiera implementar un proceso de demolición, como son muy pocas las empresas que se dedican a este rubro, yo creo que hay que empezar desde ya a preparar las bases para una licitación pública, para poder hacer este plan de demolición de estos edificios. Esa es la segunda proposición. La tercera proposición tiene que ver con que ya es claro de que hay un pilar que nos va a guiar por estos 4 años, a propósito del nuevo Gobierno, que tiene que ver

con la reconstrucción. Nosotros no podemos esperar que surjan las políticas públicas de reconstrucción, sino que tenemos que generar una propia política pública municipal de reconstrucción y yo lo que sugiero en esta materia es que desde ya veamos dónde vamos a instalar una oficina de la reconstrucción, vivienda y reconstrucción en Maipú, que sea capaz de canalizar todos los subsidios que van a surgir de reconstrucción y eso tenemos que montarlo desde ya, desde ya hay que empezar a recolectar las carpetas, las fichas y esto no lo podemos improvisar, debemos desde ya empezar a implementar una oficina, que habrá que ver dónde la ubicamos y qué profesionales destinaremos para esa materia. Y por último, compartiendo algo que decía mi colega Antonio, yo creo que es valorable todo lo que ha hecho la Dirección Jurídica, pero hay que definir una persona, o definir una unidad, no sé si en esta nueva unidad de vivienda y reconstrucción, que debe ser un abogado, que haga un acompañamiento permanente de las familias. Porque nosotros sabemos como funcionan los Tribunales, nosotros sabemos de que estos procesos legales son lentos, que pueden durar años y por lo tanto los vecinos no pueden estar haciendo la fila que se hace comúnmente en la Dirección Jurídica para atender, porque ese no es su principal preocupación. Los abogados de la Dirección Jurídica más bien están abocados a una labor interna. De manera que hay que destinar 1 ó 2 abogados para hacer un acompañamiento permanente a las familias, para que estén disponibles las 24 horas del día para atender las dudas, porque y digo en mi caso personal, en el caso de mi hija, me demoré 3 días en volver a que ella quisiera dormir en la casa, a pesar que no sufrimos nada. Yo me imagino las familias que quedaron sin nada, cual es su desesperación y es entendible que ellos de repente quieran conversar con un abogado cuando sienten esa angustia de que las cosas no avanzan y nosotros debemos atender a esa gente sentada en una silla y no afuera de la Dirección Jurídica, esperando que un abogado tenga tiempo para atenderlas. Yo creo que se requiere un abogado, ó 2 abogados, con un acompañamiento permanente. Y ese es el primer punto que quería proponer en materia de propuestas. El segundo punto que quiero tocar y que también yo creo que es una discusión que se inicia, tanto yo creo que en el país, como aquí en la comuna, yo creo que el terremoto fuera de desnudar muchas cosas, desnudó una institucionalidad en materia de emergencia y protección civil muy vulnerable. Yo creo que en el subconsciente colectivo de muchos de nosotros, sobretodo los que participamos en política, que tenemos mucho más responsabilidad en esto, todavía nos sigue dando vueltas y rebotando en la cabeza que, por ejemplo, el piloto del helicóptero presidencial se haya demorado 4 horas, desde las 5 a las 9 de la mañana, para poder estar disponible para poder pilotear ese helicóptero; de que una página web de un centro sísmico en Estados Unidos haya sido capaz de dar una alerta de tsunami 3 horas, ó 2 horas por lo menos, antes de que el máximo organismo técnico nacional, como el SHOA y ONEMI, para poder anunciar, por ejemplo, un tsunami, en el mismo tiempo que la Presidenta hablaba, se estaba produciendo un maremoto. Entonces esto desnuda una institucionalidad de emergencia y protección civil que es muy débil, muy débil. No sacamos nada con tener planes, libros de planes de emergencia, como las tiene la ONEMI, que incluso hay que ver en la página web, que están disponibles, ninguno de esos planes se cumplió. Y nosotros aquí en la comuna, debo decir con mucha altura de miras, de que siento que hubieron muchos vacíos en esta materia, desde el principio. Desde el principio nunca hubo una constitución formal del comité, nunca fuimos convocados formalmente al Comité de Emergencia, se autoconvocó, pero no hubo

convocatoria formal. Yo en lo personal me encontré en los pasillos, pedí información, pero la verdad es que nunca se constituyó un Comité de Emergencia para saber quiénes de verdad constituían el Comité de Emergencia. Yo nunca conocí los planes de emergencia que teníamos en la comuna, cómo se activaban, cómo se coordinaban. Yo entiendo que hay un jefe o un Departamento de Emergencia, yo no vi informando al Jefe del Departamento de Emergencia de la contingencia, con un plano, etc., como está estipulado en estos planes, que también nosotros somos parte de la red de protección civil nacional. Yo no conozco, por ejemplo, todavía cuáles son los informes alfa que emitió la comuna, me gustaría conocerlos, por ejemplo, cuáles fueron los informes alfa que se emitieron a los niveles superiores de la ONEMI, para saber cuál es formalmente lo que la comuna informó a la ONEMI respecto de los daños provocados, para también recibir las ayudas pertinentes. No los conozco y no lo hago como crítica, sino que lo digo como reflexión, porque esto desnuda una institucionalidad también a nivel comunal que tampoco funcionó, a pesar de todas las voluntades que es reconocible, pero las emergencias no sólo pueden funcionar con voluntades, sino que las emergencias también funcionan con organización, con tareas y con roles. Porque cuando todos comprendemos el rol que nos corresponde a cada uno, entonces las personas no se molestan porque algunos hablamos, sino que lo hacemos en el rol que nos corresponde. A mí me tocó y lo digo en esta instancia, porque no lo puedo decir en el comité, el primer día que opiné yo creo que fui muy mal tratado por el Administrador Municipal y yo creo que lo hizo tal vez no por falta de voluntad, o por, o lo hizo por su nerviosismo, sino porque yo creo que él desconoce como funciona un plan comunal de emergencia, porque él no tiene experiencia en el mundo público y por lo tanto uno debe comprender cómo funciona el mundo público y los roles que corresponde a cada uno. Y cuando uno no comprende esos roles, entonces empieza la molestia de por qué se pregunta tanto, por qué un Concejal anda encima de todo, es porque nos corresponde, es la tarea que nos corresponde, pero eso está ordenado en un plan comunal de emergencia y en las entidades. De manera que yo creo que en esta primera aproximación a este tema, claramente también desnudó una realidad comunal que no está suficientemente preparada para una emergencia. Discrepo también Presidente de lo que se ha señalado respecto de los stocks. El día de la emergencia habían 12 cajas, o canastas familiares, o cajas de alimentos, en bodega. Prácticamente no habían enseres en bodega. Gracias a Dios, entiendo que en la bodega de emergencia tenía 9 mediaguas, que habían llegado recién. Pero nosotros también en esta institucionalidad y donde no existe la cultura de la emergencia y la protección civil, nosotros programamos en el presupuesto 2010, 210 millones para emergencia y quien sabe y conoce, por lo menos yo fui Director de DIDECO, fui Coordinador Comunal de Emergencia 7 años en esta comuna, de que el presupuesto de emergencia existe para eso. Si esto no tiene que ver con el presupuesto de DIDECO. Por algo uno proyecta un presupuesto para emergencia, donde nadie espera tener el stock para un terremoto, pero sí todos esperamos de que haya un stock necesario, permanente, para enfrentar o comenzar a atender una emergencia y eso stock no estaba tampoco disponible, no estaba disponible. Porque si uno mira el dato que ha señalado recién el Concejal Richter, nosotros compramos en noviembre mediaguas, compramos mediaguas en noviembre, no tengo el dato puntual acá, pero nosotros compramos algo de 17 y 48, acá lo tengo, 24 piezas de 9m² y 48 piezas de 18m²., esto fue en noviembre, a fines de noviembre. Yo no sé si entre noviembre, enero y febrero, que estuvimos todos de vacaciones, se entregaron

estas 60 piezas de mediaguas. Me cuesta entender de que efectivamente estas mediaguas se hubiesen entregado en vacaciones. La verdad es que yo creo que esta compra que se hizo, fue para regularizar probablemente mediaguas que estaban solicitadas y que no habían sido entregadas. El dato me indica que eso es lo lógico, no creo que este stock haya sido entregado durante enero y febrero, de manera que claramente esta falta de cultura de la protección y emergencia, nos lleva a pensar de que hubo falta también de previsión objetiva, para estar preparados para enfrentar una emergencia, porque es lógico que cuando se produce una emergencia no tengo los stock necesarios, pero tengo lo primero para partir la emergencia y a medida que, también como lo hizo el Gobierno y la ONEMI, en la medida que se va desarrollando la emergencia voy adquiriendo los elementos que necesito para poder atender, como decía Carol Bortnick, respecto del número total de solicitudes, versus el número total de atenciones respondidas efectivamente y aquellas que están pendientes. De manera que aquí hay un tema que debemos empezar a discutir y probablemente yo en lo personal como Concejal, me gustaría conocer y si es que no está vigente, bueno tenemos que actualizarlo Patricia, no sé si es un tema que te corresponde a ti, o le corresponde al Jefe del Departamento de Emergencia. Y me gustaría también aclarar esa dicotomía, quién está a cargo de los planes de emergencia comunal, quién convoca al Comité de Emergencia Comunal, cómo se hace, porque aquí siempre, yo estuve 7 años aquí en la comuna y había un plan comunal de emergencia, donde había un primer llamado, un segundo llamado, donde se iban constituyendo los equipos y por lo tanto, se iba constituyendo COE, que es el centro de operaciones en la comuna, donde hay un mapa, donde vamos poniendo las cosas y donde nadie se enoja, donde vamos todos aportando y vamos incorporando el recurso humano en la medida, vamos disponiendo y yo siento que eso Presidente no ocurrió, por lo menos como estaba estipulado en los planes y yo creo que es necesario, si no existe, actualizarlo, pero sí conocerlo y por sobretodo porque somos un país que vamos a seguir teniendo emergencias. En último término también quiero pedir que también fuera, no sé si en el próximo Concejo también aclarado, está en el informe que acaba de dar Patricia, hay hoy sólo un decreto de derrumbe. Entonces yo entiendo que la primera etapa es el decreto, o la orden de inhabitabilidad, o certificado de inhabitabilidad, me gustaría poder tenerlos también, que pudieran ser entregados al Concejo; la fecha, yo por lo menos tengo contabilizado, por un informe que yo entregué también y que entregamos al Concejo, al Comité de Emergencia, nosotros tenemos una discrepancia en eso porque tenemos visualmente, por lo que hemos conversado, 5 edificios que estarían para derrumbe, pero aquí aparece sólo uno con decreto, entonces cual es el time in, no sé si María Luisa va a entregar cual va a ser time in de trabajo y las medidas y los planes que se van a entregar, para ver cómo enfrentamos, o sea, cuándo vamos a decretar, cuándo se va a pedir el informe a los ingenieros calculistas, cuándo se va a contratar el informe independiente y cuál es el plan para el derrumbe de estos edificios. Y eso me gustaría que pudiera estar a disposición del Concejo, porque nosotros también tenemos demandas de los vecinos, como decía mí colega Carlos Richter, a lo mejor también podemos perfectamente hacernos parte nosotros. Finalmente Presidente, habíamos hecho también una petición, que ya se está haciendo crisis en las calles de Maipú, conocer en un comunicado, o en cualquier otro medio, un programa de retiro de escombros, yo creo que ya se está transformando una emergencia en la calle, hay muchísimos escombros, los escombros están cayéndose a las calles ya, entonces yo sé

que tampoco es imposible atender toda la necesidad, pero también yo creo que es importante que la comunidad sepa, bueno cómo vamos a ir trabajando por sectores y recogiendo estos escombros. Y lo otro, que va a quedar para una discusión futura, en los próximos Concejos, a propósito del edificio SMAPA, sólo lo quiero dejar como un colorario ahí, como un post it pegadito en el computador, vendrá una discusión respecto que claramente el edificio SMAPA está colapsado, yo creo que ahí probablemente se va a dar una tremenda oportunidad, que van a tener incluso muchas ciudades de Chile también para discutir cómo se vuelve a edificar, a lo mejor ahí está la oportunidad para construir un edificio municipal nuevo, que albergue muchos más servicios, de cara al gran centro cívico como es la plaza, ya que va a tener remodelación. Entonces esto es discusión que probablemente tendrá que darse más adelante y que no necesariamente una discusión que tenemos que resolver en este Concejo, pero que podemos sentar las bases en este Concejo para las futuras gestiones, respecto de pensar un Maipú que sea capaz de atender en un edificio público mucha más amable y de cara a su plaza, que hoy día no lo tiene y es una discusión que va a quedar para futuro. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Algunos comentarios. Respecto a los estudios técnicos independientes, los estamos pidiendo en el marco de las querellas, no pedirlos por fuera porque queremos que tengan validez como peritaje. Esa ha sido la estrategia, lo que mencionaba el Concejal ya se está haciendo. Hemos hablado el día de ayer con el Fiscal, para que ya en la primera querella esa sea la forma de operar y eso sea en cada una de ellas. ¿Por qué?, porque esta, primero, porque permite que tenga una validez legal para determinar las responsabilidades. De otra forma, si lo pedimos a cualquier estudio independiente, puede ser objetado por la empresa en cuestión, la empresa demandada, la empresa querellada. Esa es una primera razón. Y una segunda razón, que tiene que ver con los pagos, en la medida que estamos en un juicio, nosotros podemos eventualmente pagarlo y después tirarlo a las costas del juicio. Si no, se nos complica un poco administrativamente. Entonces eso se está trabajando, respecto a estudios independientes. Eso sin perjuicio de entregarle a los vecinos la carpeta completa, completa, de todo el expediente, para que ellos vean quién fue el calculista, quien fue la empresa que hizo resistencia de materiales, además de la inmobiliaria, la constructora, etc., etc. Respecto a los temas de demolición, los time in han sido los siguientes, primero una alerta de nuestros equipos de emergencia, que en forma inmediata dijeron este edificio tiene riesgo, la gente, recomendación para afuera, en algunos además con Carabineros, porque la emergencia era brutal y la gente para afuera. Se le entregan los antecedentes a la Dirección de Obras para que formalice esa tarea, haciendo una segunda revisión. En paralelo se le solicita al SERVIU que venga con representantes de organismos técnicos relevantes y conocidos, que son el IDIEM y el DICTUC, a hacer un segundo informe, en todos los cuales nosotros consideramos que había riesgo. Con ese segundo informe, más los antecedentes de la Dirección de Obras, procedemos, procede la Dirección de Obras a hacer la solicitud de demolición, para posteriormente hacer el decreto de demolición. Hoy día en la etapa final, quien ha terminado ese camino, sólo un edificio, quien ha terminado ese camino que es el Edificio Don Tristán. Sin embargo, se prevé que hay otros dos que hay que hacer el decreto de demolición, parcialmente en Hermanos Carrera, la parte de atrás y Gandarillas también la parte de atrás, si técnicamente es posible separar de la parte de adelante. Ese es el camino que se hace y

por lo tanto en esa línea es así. En el resto, si siguen el mismo camino también. Pero aparentemente lo que nos dicen el IDIEM y el DICTUC es que en el resto no sería necesario demoler, sin perjuicio de mantener deshabitado mientras no se arregle. Esos son los tiempos en demolición. Respecto a los costos y las empresas, esto queremos que sea una tarea también regional, lo hemos conversado con el Intendente entrante, porque de nuevo se nos presenta la dificultad que quien tiene que correr con los costos son los dueños, no le vamos a pedir obviamente a los dueños, que han perdido todo, que contribuyan a los costos, entonces es la empresa constructora. Las empresas constructoras a lo mejor algunas van a estar disponibles, porque son más serias y otras la verdad es que no han dado ni la cara. Entonces como es un asunto de seguridad pública, lo que tenemos que hacer es disponer de los recursos y estamos viendo con el Intendente entrante el cómo resolvemos esa situación. En el intertanto, antes de la demolición, no se puede demoler sin que se hagan los peritajes, por lo tanto el decreto de demolición viene naturalmente tomando las medidas de seguridad del entorno, que es otro problema, hay gente en el entorno que tiene sus casas en buenas condiciones, sin embargo, tiene que estar fuera. Las medidas de seguridad con el entorno, pero además sacar las pruebas respectivas. Respecto al tema de retiro de escombros, es la misma situación, estamos haciendo un esfuerzo, pero éste es un problema que se nos repite en toda la región, entonces estamos a la espera también de que la autoridad entrante nos pueda señalar cómo nos colabora con ello, en el entendido que hay recursos excepcionales para ello y hay una señal en esa línea. Pero en el intertanto van a tener que esperar un poco y estar a nuestro ritmo, que no ha sido poco en todo caso, son 3.600ton las que ya se han sacado, que tiene un costo aproximado de 72 millones de pesos adicionales para el municipio, sólo por la vía de retiro y disposición de escombros. Si suponemos que eso es el 30%, tenemos que multiplicar por 3 ese costo, estamos hablando de 220 millones de pesos lo que nos puede salir sólo a la municipalidad esa tarea, si es que fuera un 30%, a lo mejor es más el costo. Respecto a los temas institucionales, por cierto hay que hacer el análisis en el país y también en la comuna, pero me gustaría poner el foco en qué podría haberse hecho mejor. Ese es el foco fundamental para una futura emergencia, sea mañana, o sea en 5 años más. Qué podría haberse hecho mejor. Más allá de las cosas, por supuesto que hay que formalizar quién convoca, quién no convoca, pero creo que no obstante eso es importante, el foco fundamental es qué podría haberse hecho mejor. Y sobre los stock, no hagamos de los stock la gran discusión, porque claro, es inaceptable que no haya stock de linternas y ahí hay un error. Sin embargo, si se compran 72 mediaguas para el año y la demanda es pareja, bueno son 6 mediaguas las que tienen que haber todos los meses. 72 dividido por 12 son 6, si la demanda es pareja. Pero no hagamos del stock de mediaguas, o de esto, la discusión, porque naturalmente que es distinto sobre aquellas cosas que son permanentes y aquellas cosas que son para emergencia. Pero me gustaría que cuando hagamos la mirada de qué nos faltó, qué podría haber hecho mejor. Hay una cosa indudable, si mañana hay un terremoto que tiene epicentro en Maipú, Dios no lo quiera, hay un problema enorme, enorme, enorme de comunicación y hemos encargado ya, por la vía formal, compras teléfonos satelitales, para tener en emergencias. Le hemos pedido a la Universidad de las Américas, que le llegaron un conjunto de teléfonos satelitales, que destine uno también a Maipú, que al menos tengamos uno en la sede de la universidad, otro acá, para tener una red de comunicación mayor. Hay algunas cosas evidentes, pero hay otras que tienen que ir

haciéndose, yo recojo que hay mejoras que hacer. Respecto al edificio SMAPA, esperemos los informes técnicos, porque yo creo que a todos nos gustaría tener un edificio nuevo, porque siempre lo nuevo es mejor que lo viejo. La verdad es que eso llama la atención, es novedoso. Pero esperemos el informe técnico, porque a lo mejor la recomendación técnica es poder hacer algún arreglo, que de todas maneras tiene que ser de magnitud grande, porque ese edificio está muy mal y además en algunos lugares si bien no es estructural lo que cayó, es lo suficientemente serio para haber generado dramáticas consecuencias, cosa que si alguno de ustedes pudo ver los baños, o las cocinas, es mucho más impactante que el hall que ya en sí mismo era tremendamente impactante. Así es que esperemos los informes técnicos. ¿Alguna palabra? Sí.

Sr. Carlos Richter: Alcalde no es el tema acá del terremoto, yo quiero agradecer a una persona acá del municipio, en nombre de mí sobrino, por la ayuda que me prestó a mí como Concejal, por el tema de unos remedios que necesitaba urgente mí sobrino en Concepción, mí sobrino es diabético, quiero agradecerle a dos personas, a Adriana Fuenzalida y a Jimena García, Directora de Salud, de la ayuda que me prestaron en el tema de unos remedios. En nombre de mí sobrino les agradezco a ustedes la ayuda, para que no digan que uno solamente viene a criticar. Así que le agradezco a Jimena y a Adriana el tema de la ayuda a mí sobrino. También quiero también hablar de la Coordinadora de Seguridad Ciudadana, Eugenia González. Muchas personas la critican a ella por su carácter, pero también ella se portó un 7 con este Concejal y con Christian Vittori, con todos, en el tema cuando la llamábamos por teléfono, los móviles llegaban a 10 minutos y también está el tema de los generadores, que algunos vecinos necesitaban cargar sus celulares en el sector rural, así que también unas felicitaciones también a ella. Así que muchas gracias Jimena. Gracias. Eso no más sería Alcalde.

Sr. Presidente: Los Concejales que no han hablado, si quieren, se ofrece la palabra. Concejal Antonio Neme y después Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Antonio Neme: Muy corto. Yo quiero sumarme a las palabras de agradecimiento para Jimena García, Directora de Salud, que cuando este modesto Concejal requirió un servicio, ella en un par de minutos nos dio la solución. Y también a una persona que ha sido bien vilipendiada, bien ataca en este Concejo, pero también se portó muy bien con este Concejal, es la Srta. Graciela Arochas, Directora de DIDECO. También le solicitamos una ayuda y ella en un par de minutos nos resolvió el problema. Así que de todo corazón, un agradecimiento también a estas dos funcionarias. Eso.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, para no repetir nada de lo que aquí se ha dicho, para no nombrar a nadie, pero la verdad es que los funcionarios municipales, creo yo y entiendo, tienen una actuación ejemplar, uno por donde pasara en Maipú alguien había ayudando, colaborando, prestando ayuda, apoyo y también al que uno llamara, la ayuda llegaba rápidamente, todos. Yo la otra vez, cuando hablaba del tema de la recarga de celulares, es porque uno ve lo que pasa en otras comunas, lo que está pasando en otros lados. Maipú felizmente no tuvo fallecidos por este terremoto y eso hace que las

demandas sean distintas a otras cosas, a otras situaciones. Si uno va a Trehuaco, que me tocó estar, o a Quirihue, la demanda de los municipio allá, el Alcalde de Trehuaco estaba atendiendo en la plaza, en una mesa, porque se le cayó gran parte del municipio, que el municipio es mucho más chico que éste. Pero a medida que las cosas se van solucionando, la demanda va creciendo. Insisto, me alegro que la demanda en Maipú siga siendo cargar los celulares, retirar los escombros, porque eso habla bien. Yo no sé si alguien está preparado para un terremoto de esta magnitud, no sé si alguien está preparado para esto. Sí se pueden mejorar muchas cosas, yo creo que esto dejó en evidencia que podemos mejorar, felizmente. Pero sí aplaudir aquí, se tomaron decisiones que fueron criticadas en su minuto, pero que hoy día muestran que fueron acertadas. Principalmente lo que se hizo con el Edificio Consistorial. Porque aquí escuchamos críticas de cómo tuvieron los funcionarios estoicamente trabajar durante el tiempo que duró los arreglos de ese edificio y hoy día lo podemos ver que está, que no se cayó, que está ahí. Entonces yo diría que críticas van a haber siempre, pero yo creo que también hay que ser justos en la crítica. Yo escuchaba a Christian, efectivamente me tocó estar colaborando en el municipio cuando don Herman era Alcalde y Christian estuvo a cargo de Emergencia, pero yo me acuerdo que vi varias emergencias y la gente igual reclamaba, porque no llegaba la parafina cuando estuvimos, los funcionarios que se acuerdan, que estuvimos en Rinconada. Claro, ahí decíamos que no estábamos preparados para el socavón que hubo en el camino. Si uno nunca está preparado para estas cosas. Si alguien está preparado, lo felicito. Y yo en ese minuto reclamaba exactamente lo mismo que reclamaba Christian y aquí se van a acordar muy bien don Herman y los funcionarios municipales que estuvimos en La Reina, en un simulacro que hicimos con el Ejército, donde yo reclamaba exactamente lo mismo, bueno quién es el encargado de emergencia, es el encargado o es el Director de DIDECO. Entonces yo creo que hay que ser justos en la crítica. Está bien. Yo aquí con varios de los Directores me ha tocado conversar, hablar, pedirles cosas durante esta emergencia, yo les agradezco porque han respondido todos, pero yo entiendo que esa es la actitud en general del funcionario municipal. Yo sé que hay funcionarios y funcionarias que llegaron con sus niños a constituir el Comité de Emergencia y no esperaron que alguien los llamara, los convocara, sino que ellos sabían que tenían que estar. Pero yo quiero rescatar lo positivo de este tema, en Maipú no murió nadie, tenemos falencias, sí tenemos falencias, tenemos, yo diría, como pocas veces, muchos damnificados, muchos vecinos damnificados de la clase media y esa demanda es distinta a otro tipo de demandas. Es una demanda distinta, ellos no requieren una mediagua muchas veces, no requieren un baño químico, requieren otro tipo de ayuda. Y yo entiendo que el municipio, a través principalmente de la Dirección Jurídica, de DIDECO, está prestando otro tipo de ayuda, que es distinto. No todos tiene la suerte de tener un familiar Concejal, o tener un amigo Concejal, que por un llamado les va a conseguir las cosas. Pero yo creo que en la medida que seamos justos con nosotros mismos en la crítica que estamos haciendo, esta cosa va a funcionar. Está funcionando. Yo me alegro, me alegro por los funcionarios, me alegro por Parral, que supe que fueron a dejar ayuda del municipio, entiendo que los funcionarios a honorarios van también a Peralillo este fin de semana. O sea, yo me alegro porque hoy día, aparte de poder solucionar nuestros temas, somos capaces además de ser un poquito más solidarios con otras comunas, que están un poquito peor que nosotros, pero que tenemos esa capacidad. Yo quiero valorar eso de parte de nuestras autoridades, de

todos, de los Concejales que han podido estar en el día a día, colaborando, aportando. Y eso, yo creo que hay que ser justos en la crítica, yo entiendo que, yo la verdad he escuchado también que vienen nuevos problemas, nuevos cataclismos, nuevo de todo. Ahora yo digo siempre, no es muy difícil aventurar un nuevo sismo en Chile, porque somos un país sísmico, porque si no pasa nada, no pasó nada, pero si pasa, bueno le achuntamos. Pero yo creo que hay que estar bien, yo creo que para nosotros nos va a servir mucho, yo creo que muchos dirigentes, del CESCO, personalmente también los vi muy comprometidos con sus vecinos. Y lo importante Presidente, yo diría que básicamente es estar muy enterados de lo que pasa, porque muchas veces la gente, cuando uno recibió el primer llamado de algún vecino, alguna persona cuando iba a algún lado, era desconocimiento. Los rumores que se generaron por el tema de los saqueos, el tema de los 3, 5 días de corte de agua. Yo creo que en la medida que logremos una buena forma de comunicación, un poco de lo que está pasando, de lo que uno se va enterando, de poderlo chequear, eso también va a ayudar mucho a una futura catástrofe, que espero que no ocurra, pero que hay que estar preparados, sí hay que estar preparados. Yo creo que esto es una buena enseñanza, no es de la mejor forma, pero ya está, estamos en esto y yo quiero valorar solamente Presidente, como le decía, el trabajo estupendo de los funcionarios municipales principalmente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejales Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde yo como que las cosas que pasaron, que están bien o están mal, no me voy a referir, me voy a referir a cosas que son rescatables. Lo que decía Christian Vittori, la municipalidad hizo un estudio que costó más de 80 millones de pesos y lo hizo el Ejército de Chile, se demoró 4 meses en terminarlo, casi los 5. Eso está en los documentos, están todos en la municipalidad. En la cual señaló las partes que eran peligrosas en caso de terremoto, que eran desde el cementerio, pasando por la Municipalidad de Maipú y que pasando Segunda Transversal, a la bajada, antes de llegar a la Villa México, se terminaba la parte peligrosa. En ese tiempo lo moderno digamos que afectaba a Maipú, eran las inundaciones. Trabajaron sobre la inundación y después hicieron un trabajo combinado con la Fuerza Aérea y con Pudahuel, porque el peligro de Maipú era que un día si se caía un avión, de grandes proporciones dentro de la población, o de las industrias, si Maipú cómo estaba preparado digamos para hacerle frente. Y eso lo hizo el Ejército, como decía recién el colega Concejales, con la gente de Maipú, con Carabineros, los Directores de acá de la municipalidad, lo hizo serio y responsable. Ahora, ¿qué ha pasado con eso?, no sé, se perdieron, no sé. Pero con respecto a los funcionarios no es la primera vez que Maipú tiene situaciones muy peligrosas de emergencia e imprevistos y me alegra ahora de ver que los funcionarios aquí en Maipú ayer respondieron bien y hoy día también respondieron bien. Porque escucha uno las cuentas que han dado, en todo orden de cosas si no se está preparado, van a haber algunas fallas, porque no somos perfectos. Pero lo interesante es dar los pasos para que el dolor sea menor para la gente y también aliviarles los costos digamos, cuando hay escombros, cuando hay toda esa cosa en la calle y tratar de solucionar eso. Yo también felicito a los funcionarios que estuvieron ahora, como también lo hice antes, en otras oportunidades y uno se siente orgulloso con eso. Y en cuanto a que van a haber temblores, o nuevos terremotos, yo llevo muchos años pisando aquí en la tierra, siempre

lo que escuché, nadie ha podido predecir en el mundo que va a haber un terremoto. Habrán estudios, hay adivinos, hay mentalistas que dicen que van a haber terremotos, o se va acabar el mundo, pero aquí que se diga y no ha pasado nada. El terremoto viene cuando nadie lo espera. Podrán hacer anuncios, por los años que ha habido terremotos, sacar cuentas aritméticas, pero nadie lo puede predecir. Y en esto yo creo Alcalde que lo que conviene hoy día es, en cuanto a la municipalidad como tal, ponernos en campaña para que los funcionarios estén el menor tiempo posible nuevamente en el Teatro Municipal trabajando incómodos y para eso hay que tener los costos y ver, no sé si viene en la Tabla, tengo entendido que sí, y ver cómo enfrentamos la situación. Hay que enfrentarla, hay que solucionar las cosas, es como tener una noche que sea muy mala y no se duerme, pero al otro día hay que tratar de reponer digamos esa parte física y tratar de dormir a como de lugar. Igual es esto otro también. Yo no quiero criticar a nadie y sí reconocer a los funcionarios en esta municipalidad, muchos ya no están, muchos ya se fueron, pero siguen como una doctrina en este municipio, a lo mejor sería que hasta hace pocos años todavía era un pueblo agrario, muy pequeño y con esa solidaridad y ponerse, tratar de ser los primeros en las cosas. Yo creo que ahora fuimos los primeros de muchas comunas de la Región Metropolitana. Es cierto que no tuvimos muertos, porque son casa bajas, salvo un edificio, ó dos, pero el resto todavía se están haciendo los estudios y algunos que están en la parte que en ese estudio digamos se señalaba, no tratar de construir en esos lugares. Pero las cosas ya pasaron y el Alcalde, los Concejales, los funcionarios municipales y la comunidad tiene que hacerle frente, tal como apareció ese joven que encontró una bandera en la arena y la levantó, que fue el símbolo de la Teletón y actuar como chilenos, como siempre lo hemos hecho en los momentos de adversidad. Eso no más Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Silva. La verdad es que quiero agradecer al Concejo la reflexión que hemos tenido en esta materia, una reflexión que enriquece el camino a seguir hacia delante. Todavía no hemos salido cien por ciento de la crisis, ya logramos un cierto estado de estabilidad en los servicios básicos, en las cosas más básicas, pero no hemos salido todavía a nivel comunal, no hemos salido todavía en la reconstrucción a nivel de servicios municipales y naturalmente que hay más de 1.000 familias hoy día con una incertidumbre muy grande por la pérdida de su patrimonio. Eso es lo que respecta a Maipú. Y a nivel país es mucho más, además lamentando muertes y familias, que dicho sea de paso, algunos funcionarios han lamentado la pérdida de familiares producto de este terremoto, con víctimas en el sur del país. Así que primero agradecer entonces al Concejo. Pero agradecer especialmente a todos los funcionarios y simbolizarlo en Patricia, que ha dirigido el Comité de Emergencia, pero a todos, todos los funcionarios que han estado en esta emergencia, a los Concejales, a los Dirigentes, a los voluntarios, a los grupos de jóvenes, a las instituciones, por el trabajo realizado en estos días. Me ha tocado hablar con algunos de ellos y la verdad es que en esta situación donde uno pone a prueba la vocación de servicio público y donde a altas horas de la noche, desde muy temprano en la mañana, durmiendo muy poco, la verdad es que hemos tenido ejemplos notables en toda la comuna. Y hacer nuevamente un llamado en este Concejo, lo mismo que dijimos en el último Comité de Emergencia, a no bajar la guardia, todavía queda mucho para llegar a un nivel de normalidad, a no bajar la guardia. Ahora, el no bajar la guardia también es ir alcanzando niveles de normalidad en cada una de nuestras áreas.

Así que gracias por la reflexión y pasamos a los otros dos puntos, que se derivan de esto, que hay que tomar dos decisiones rápidas, pero éste era el punto central de este Concejo, Así que muchas gracias y gracias Patricia entonces por la exposición.

2.- Compras por terremoto.

Sr. Presidente: El segundo punto es compras por terremoto. Aquí son dos las cosas que queremos exponer, una un protocolo de compras, naturalmente que por la situación del terremoto estamos autorizados por la ley, tener situación de excepción, para realizar compras directas, de manera de estar más rápido con la ayuda que se requiera. Sin embargo, el hecho que existan compras directas no significa que no hay normas. Esto es lo mismo que los estados de excepción en cada una de las regiones del país donde se ha decretado. El Estado de Excepción es excepcional, simplifica un montón de cosas, limita algunas libertades, como el toque de queda, pero eso no significa que no haya normas. Bueno, de la misma forma, aquí también hay normas y le he pedido al Director de Administración Finanzas que las pueda señalar acá, porque existen. Y lo otro, que efectivamente sobre el tema que salió en la discusión anterior, sobre el tema de las mediaguas, hay que comprar más mediaguas, sin perjuicio que ahora también hay problemas de stock, ya no producto de distintas burocracias dentro de la municipalidad, sino que hay problemas de stock en el mercado completo, por la situación en el país. Pero hay que comprar mediaguas que superan las 500 UTM. Así que esos son los dos temas. Director, adelante.

Sr. Director Finanzas: Buenos días a los Sres. Concejales. La verdad es que, tal como señaló el Sr. Alcalde, efectivamente estamos frente a un procedimiento de carácter excepcional para efectuar compras de emergencia, que está específicamente consagrado en la Ley de Compras Públicas y que ha sido debidamente implementado, como lo señala efectivamente la Ley 19.886 y su respectivo reglamento, en el artículo 8, letra c) de la Ley, el Reglamento en su artículo 49, el 57 y el 63. Este último además permite la contratación fuera del portal como mecanismo cuando no exista disposición los medios de comunicación necesarios. Cabe señalar además que desde el punto del Reglamento Interno de Compras y Licitaciones, desde el artículo 73 al 77 se presenta el procedimiento para efectuar compras de emergencia y por tanto donde tienen participación los Directores, la Dirección Jurídica, el Administrador y su vez la Directora de Operaciones, que es más o menos el orden jerárquico que se establece para implementar el procedimiento. La verdad es que en el procedimiento que hemos llevado a cabo, desde el primer día de ocurrida la emergencia y gracias a la disposición completa del Departamento de Adquisiciones, que ha estado desde ahí, desde las primeras horas de la mañana, hemos tratado de implementar un procedimiento que es un protocolo, donde existe un formulario, donde firman los actores responsables y sobre la cual, la primera que inicia es la Directora de Operaciones y después debe estar sujeto a evaluación a las autoridades que señala el artículo 73 de nuestro Reglamento Interno, el Director de Finanzas, el Director Jurídico y el Administrador Municipal. Posteriormente, en todos los casos que hemos sometido a proceso de compras, hemos tratado siempre de tratar de

conseguir mayores oferta, pese a los problemas de disponibilidad, no privilegiamos el hecho de contar con la posibilidad de comprar en forma directa al proveedor, si bien es cierto para las compras inferiores a 10 UTM, porque el tope se subió en febrero del reciente año, nosotros tenemos la posibilidad de ir y cotizar en forma directa, hemos privilegiado la posibilidad de conseguir cotizaciones. Entonces de ahí que hemos conseguido cotizaciones para la compra de ajuares, por ejemplo, para la compra de pañales, o también hemos privilegiado también la compra a través del convenio marco como primera instancia, dado que el proceso si es que estaba disponible ya el día lunes o martes, estaba disponible el portal, compramos directamente por convenio marco. Cabe señalar que muchos proveedores no contestaban los correos electrónicos, o las propuestas en el portal, dado que no tenían comunicación, no tenían energía eléctrica, así que recurrimos a medios tradicionales como fax, teléfono directamente o salir directamente a pedirles las cotizaciones. Un resumen global, en todo caso, aparte de las connotaciones que pudiera tener el procedimiento, el protocolo implementado, un poco para resguardar el interés municipal, todas las compras, en todo caso, que están sujetas a emergencias, necesariamente deben ser sometidas a consideración del Concejo y solamente hemos estado en un solo caso, que es la que va a exponer nuestra Directora de SECPLA. En todo caso hemos tenido una compra total, por compras de este rubro, ascendiente a 85 millones de pesos, en ayuda social tenemos \$5.217.000.-; compras de mediaguas por 28 millones, que va ser puesta a su consideración; hemos arrendado buses, fundamentalmente para trasladar a los Militares que nos han colaborado en el proceso de despeje, fundamentalmente en escombros y en el Consistorial; Hemos comprado colaciones para los voluntarios, sobretodo para la gente de Un Techo para Chile, o profesionales arquitectos que se han puesto a disposición del municipio; hemos tenido que disponer algunos baños químicos, en eso gastamos 595 mil pesos; hemos suscrito un convenio directo y rápido para fotocopiar y digitalizar los planos de los edificios que fueron afectados por el terremoto y están en condiciones muy precarias para sus residentes, gastamos 511 mil pesos en una primera partida; hemos comprado algunos, hemos debido satisfacer necesidades de petróleo, fundamentalmente para poner en funcionamiento las plantas de SMAPA y poder otorgar el servicio de agua potable a la comunidad, por un monto de \$11.750.000.-; hemos comprado en 2 ó 3 partidas materiales de construcción, para resolver los primeros problemas de emergencia de la comunidad, que suman alrededor de 26 millones; y hemos comprado también enseres de casa, como por ejemplo, cocinas, vajilla, que en algunos casos la gente ha perdido, perdió todo, sobretodo la gente de menores recursos. Lo que suma un total de \$85.291.174.- Finalmente sólo dejarles la tranquilidad a los Sres. Concejales que pese a la situación de emergencia, siempre hemos tratado de prevalecer el interés del municipio, tratando de acceder y consultar sobretodo al mercado para conseguir las mejores ofertas.

Sr. Presidente: Me gustaría que tomáramos el compromiso de enviar el procedimiento, no obstante está regulado, pero enviarlo en forma formal y escrita a todos los Directores y a todo el Concejo Municipal, el procedimiento de compras de emergencia, ¿de acuerdo?

Sr. Director Finanzas: Solamente además señalar que producto de la emergencia, los considerandos básicos de los decretos que van a respaldar las compras realizadas, se emitió el Decreto 840, que da el contexto legal para actuar en esta situación, donde

declara la situación de emergencia de nuestra comuna y que contempla, se hace mención a las normas del artículo 4, letra c), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley del Convenio Marco de las Compras Públicas, para hacer las compras de carácter urgente. De acuerdo a lo solicitado por el Sr. Alcalde, también enviaremos, por tanto, el procedimiento que se ha implementado, para que ustedes lo conozcan.

Sr. Presidente: Muy bien. Inicialmente se había considerado que la situación de emergencia que permite agilizar y saltarse un conjunto de normas que son para situaciones normales, incluía el también poder saltarse la aprobación del Concejo para compras sobre 500 UTM. La verdad es que yo creo que eso no es así, por lo tanto hay una compra que se inició el proceso de compra, sin embargo, tiene que ser autorizada por este Concejo. De lo contrario, no se puede realizar, que es la compra de mediaguas, que en todo caso el proceso de compras ya se inició, producto de esta interpretación inicial que había. Entonces le voy a pedir a la Directora de SECPLA que nos informe al respecto.

Sra. Directora SECPLA: Complementando lo expuesto por el Director de Administración y Finanzas y por el Presidente del Concejo, corresponde formalizar el inicio del proceso de compras sobre 500 UTM, correspondiente a la adquisición de mediaguas para los damnificados del sismo del 27 de febrero de este año, en la comuna de Maipú, son 70 mediaguas que se están solicitando, con fieltro y con servicio de carga y descarga y por medidas de 6 x 3m. El oferente al cual se le solicitó el servicio es la Fundación de Viviendas Hogar de Cristo, el RUT es el 70.016.130-7, la cuenta de imputación presupuestaria es la cuenta 24.01.001, el valor unitario de cada una de estas soluciones habitacionales de emergencia son \$402.963.- y el valor total por las 70 mediaguas solicitadas son \$28.207.410.-

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. ¿Estos son los mismos precios o hay un alza de precios producto de la crisis? Hay una baja, OK, me parece bien. Concejal.

Sr. Carlos Richter: A ver, conversé con dos vecinos que necesitan 3 mediaguas, pero no tienen ficha de protección social, ¿cómo se les van a entregar las mediaguas a ellos?, son gente de clase media que nunca ha solicitado el tema de encuesta, ¿cómo va a ser el caso ahí?, pero en el caso de ellos, ¿se le va a entregar igual el requerimiento? Ya, perfecto. Otro tema más, aquí se está diciendo que vamos a comprar 70 por 28 millones de pesos, si yo sumo más 48, más 24, me da un total como de 150 mediaguas que vamos a tener nosotros aproximado en este año 2010, ¿es así cierto?

Sr. Director Finanzas: Sí, es correcto. Lo que pasa es que la compra que se somete a su consideración es la compra por situaciones de emergencia y la otra compra tiene que ver para las situaciones normales, lo que implica que probablemente vamos a tener que hacer una compra adicional por situaciones de emergencia, estamos evaluando el monto total para hacer una compra adicional.

Sr. Carlos Richter: ¿Cuántos metros cuadrados es las que estamos viendo ahora?, perdón que sea un poquito.

Sra. Directora SECPLA: 3 por 6

Sr. Carlos Richter: 18m2 ¿y cuánto fue el precio unitario?

Sra. Directora SECPLA: \$402.963.-

Sr. Carlos Richter: Efectivamente compramos más barato que en noviembre, se compró a 592 mil pesos, no, a otra institución, Proyectos Maderas Construcción Ltda. Eso no más sería, gracias.

Sr. Presidente: OK. Gracias. Se ofrece la palabra sobre esta compra.

Sr. Christian Vittori: Sólo para efectos que nos pudieran hacer llegar el detalle, para verlo, pero mí pregunta, no alcancé a escuchar la imputación de las mediaguas, ¿estamos imputando a emergencia?

Sr. Director Finanzas: Sí.

Sr. Christian Vittori: ¿Y el resto de las compras también Juan Rodrigo?

Sr. Director Finanzas: Sí, el resto de las compras también.

Sr. Christian Vittori: Están todas imputadas el ítem emergencia.

Sr. Director Finanzas: Sí, al 24.01.001.

Sr. Christian Vittori: OK. Y lo otro, señalar que efectivamente lo que dijo el Presidente es verdad, fuera del reglamento respecto del procedimiento de compras está regulado en el artículo 8º y el artículo 65, letra I) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y efectivamente requiere el acuerdo del Concejo, tal cual lo señala la ley dice que concurren imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas por el Concejo, así que eso es lo correcto.

Sr. Presidente: Si requiriéramos más adelante alguna autorización general, citamos a un Concejo Extraordinario sólo para una autorización general, pero por ahora vamos a ir una a una. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, dos consultas muy concretas, estas 70 mediaguas no están distribuidas todavía, van a llegar y de ahí se va a ver dónde van, eso es lo primero.

Sra. Directora DIDECO: Nosotros tenemos los lugares ya listos donde ir a dejarlas, el tema es que la empresa, en este caso el Hogar de Cristo, recién nos está haciendo un plan de entrega y las primeras estarían llegando este viernes, llegarían entre 15 y 20 este viernes, después el próximo viernes, después así, vamos a llegar hasta abril con las primeras 70, que ya están pagadas, reservadas.

Sr. Antonio Neme: perdón, ¿están asignadas ya también?

Sra. Directora DIDECO: Están asignadas.

Sr. Antonio Neme: Perfecto. Y lo segundo, ¿hay garantía que van a llegar en tiempo prudente?, porque también uno dice, pucha, bueno con la alta demanda van a llegar en abril y se va prolongando.

Sra. Directora DIDECO: El compromiso del Gerente General por lo menos, que van a ser entregadas con esa distribución.

Sr. Antonio Neme: Perfecto, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, sin ánimo de echarle pelos a la leche, nada, pero para que no quede la incertidumbre, porque aquí el Concejal Richter dijo yo tengo 3 personas conocidas, yo puedo decir tengo 4, pero ¿cuál es el procedimiento para entregar las mediaguas?, porque me dicen son 70, yo le descuento las 3 que tiene aquí mí amigo Richter asignadas prácticamente. Entonces cuál es el procedimiento, qué hace el vecino que está con problemas, porque hay muchos problemas que están hoy día, claro, lo que dice la Concejala, que el vecino que no es amigo de algún Concejal o que no tiene, entonces cuál es el procedimiento. Porque yo la gente la he derivado a DIDECO, pero se me ocurre que también por lo que decía la Concejal Carol Bortnick, en la zona rural empieza a verse recién este tema, porque la gente en el mundo rural lo que hace, se preocupa de ellos, de sus familiares, de comer, de tener agua y luz y recién esta semana, o la próxima recién se va a acordar de sus animales, sus cosechas, sus siembras. Entonces ¿dónde la gente va, entiendo que a DIDECO, pero ¿cuál es el procedimiento para entregar estas mediaguas?

Sr. Presidente: OK, lo entregamos en forma inmediata. Pero en todo caso la respuesta que dio la Directora de DIDECO a la pregunta que ejemplificaba el Concejal Richter, la respuesta es que no se requiere ficha de protección social, esa es la respuesta, no que sí al amigo o no del Concejal. Pero se puede explicar, Directora si puede explicar el procedimiento.

Sra. Directora DIDECO: Bueno el procedimiento tenía que ver con el siguiente, a partir del primer día de la emergencia, efectivamente todo el equipo de social se puso a atender teléfonos y a atender las llamadas y las personas que llegaron al municipio por demanda espontánea. Se coordinó la visita a cada una de aquellas casas, no solamente la asistente social, sino que coordinada además con un arquitecto, quienes en terreno empezaron a evaluar directamente las necesidades. De esas necesidades hemos evaluado todo lo que tiene que ver con condominios, que apunta a 3.800 y tantas viviendas, más 870 y tantas viviendas que están no asociadas a condominios. De esas efectivamente hemos tenido demanda hoy día, actual, de poner 95 mediaguas, de las cuales 8 solamente han sido cubiertas, porque 8 eran las que estaban en la bodega y las que teníamos en stock. Tiene

que ver efectivamente la evaluación, porque efectivamente hay casas que también han sufrido caídas de techos y esos techos también han sido puestos, ubicados para su reparación con un contratista, que efectivamente también va a reparar techos de dormitorios. Es decir, que es súper importante saber que las mediaguas no están destinadas a diestra y siniestra de quién efectivamente viene a pedir y solicitar mediaguas, hay una evaluación en terreno, hay un informe de la asistente social, que va acompañada además de un arquitecto, que efectivamente valida un poco la necesidad inminente de la mediagua. Ese es en definitiva el procedimiento. De todas maneras, a nosotros nos han ido llegando no solamente de las llamadas y de las visitas presenciales de los vecinos que tuvimos en emergencia, sino que también actualmente en la oficina de Social. También día a día nos van sumando nuevas personas que van llegando, pero principalmente para resguardar la seguridad de sus hogares, porque están agrietados u otras cosas, que necesitan tener la seguridad de saber si las pueden habitar. Eso hemos seguido y con los turnos seguimos con 10 asistentes sociales en terreno.

Sr. Presidente: OK. Concejala.

Sra. Carol Bortnick: ¿Qué ayuda se está entregando a las familias que están en condición de recibir una mediagua y no la van a tener hasta aproximadamente abril?

Sra. Directora DIDECO. A ver, efectivamente nosotros hemos estado con ellos, acompañando no solamente en el minuto, sino que además apoyando a las redes familiares con ellos, no ha quedado gente en este minuto que haya percibido nuestra ayuda que esté en la calle botada, sino que efectivamente hemos hecho además las coordinaciones con familiares para poder resguardar y hacer su cambio de enseres, hemos trasladado muchas veces sus enseres a casas de familiares, hemos apoyado en eso y cuando efectivamente hay un dormitorio que todavía está habilitado, lo hemos cubierto hasta con mallas, con mangas plásticas u otras cosas que están a nuestra medida de poder ayudarlos. O también con algunos materiales que hemos tenido de la unidad operativa, sea para confeccionar algunas paredes y cosas así momentáneas.

Sr. Presidente: Christian.

Sr. Christian Vittori: Sí, una consulta. También en el informe que dio Patricia y en el que acaba de dar el Director, yo lo que no vi es compras de cajas de mercadería, entonces mí pregunta es la siguiente, a pesar de que hubiese dicho que fueron escombros y teléfonos, hay que acordarse que las familias comen también y que hay gente que perdió el trabajo y que probablemente no ha podido salir a trabajar. Entonces probablemente va a haber un aumento de la demanda en materia de cajas de canastas familiares y de hecho eso se ha visto. Entonces mí pregunta es, ¿vamos a atender ese tipo de necesidades Graciela? y si vamos a adquirir, porque yo lo que entiendo también es que en bodega no habían, entonces cómo vamos enfrentar ese tema y también un procedimiento, así igual que el de las mediaguas, también un procedimiento expedito para aquellas personas puedan la asistente declarar que efectivamente o no están trabajando, o han perdido el trabajo por distintas circunstancias, que están recogiendo escombros, etc., o están enfermos y

requieren ir en apoyo una caja de mercadería para poder comer digamos. Esa es mi preocupación también.

Sra. Directora DIDECO: El día sábado efectivamente del terremoto, nosotros teníamos en stock 34 cajas de mercadería, que fueron distribuidas en el mismo día sábado y domingo y el día lunes ya nos llegó un nuevo stock de mercadería, que efectivamente hemos estado considerando y distribuyendo, al igual que leche y alimento especial para bebés, que también está, actualmente lo tenemos y ha sido con eso como hemos estado distribuyendo. Hay que considerar que ese pedido, 200 cajas, sí, por eso mismo, lo que pasa es que eso para cubrir la primera demanda, porque entendemos que hoy día por emergencia, por el terremoto propiamente tal, la gente tampoco no se justifica que no tiene para cocinar al otro día. Efectivamente el tema social de cajas de alimento va a seguir siendo cubierta por el Departamento Social, como cualquier demanda social, pero asociada al terremoto fueron estas 200 cajas de emergencia, que principalmente apuntaban a gente que se le derrumbó la casa, ya que no tenían como cocinar efectivamente y a personas de los edificios, que en su primer minuto no tuvieron como reaccionar en la primera instancia, porque no tenían nada. Eso fue la emergencia propiamente tal en temas de alimentación. Y todo lo que tiene que ver con alimentos asociados al año de asistencia social, eso está cubierto y se va a seguir destinando de aquí en adelante.

Sr. Presidente: Convengamos, como dijimos en la primera parte de la reunión, que es probable que tengamos en futuros Concejos temas asociados al terremoto también, o sea no es probable, es seguro, entonces naturalmente que si hay otras necesidades las vamos a ir trayendo a la Tabla, pero nos parecía urgente rápidamente poder tener esta reunión, decir cual es el marco general de compras, porque no estamos usando los mecanismos tradicionales. Pero hay uno particularmente, que son las aprobaciones sobre 500 UTM, que siempre tiene que venir al Concejo, salvo que el Concejo dé una aprobación general sobre distintos ítems, que yo creo que no es el momento, todavía no se dan las circunstancias para ello. Así que gracias. ¿Alguna otra palabra?

Sr. Mauricio Ovalle; Presidente un tema que no viene en este listado que nos entregaron de compras, el tema de los gastos que está haciendo la Corporación por reparar algunos colegios. Entiendo que los que ya partieron ayer, la Corporación hizo los gastos con sus propios recursos, pero hay reparaciones mayores que van a tener que realizar, de acuerdo a las evaluaciones que están haciendo los arquitectos, ¿eso va a venir, va a estar?, porque entiendo que no van a ser gastos menores, no van a ser gastos que la Corporación va a poder asumir sin que tenga apoyo extra desde el municipio.

Sr. Presidente: Sí, estamos todavía en evaluación de la magnitud de los gastos. El esfuerzo esta semana ha sido echar a andar los colegios que tenían situaciones menores, 21 de los 24 colegios están partiendo esta semana, 6 partieron el día lunes y el resto paulatinamente hoy día, mañana y pasado. Hay 3 colegios que quedaron para la próxima semana, uno con seguridad, el CTP sin ninguna duda y otros dos que requieren una mirada independiente de estructuralistas, que son el Guatemala y el Reina de Suecia, que en la primera mirada, tanto de nuestros técnicos, con los técnicos de la Corporación y los

técnicos de la Dirección de Obras, da cuenta de poder seguir. Pero dado la magnitud visual, además de los daños, vamos a pedir una mirada estructural. Respecto a los gastos, estamos haciendo el catastro de los seguros comprometidos, para después de ello y los apoyos que el Gobierno ha comprometido. El problema que tenemos es que el Gobierno entrante y saliente, entonces el Gobierno saliente compromete, no sabemos si el Gobierno entrante lo va a ratificar o no el compromiso, o lo va a aumentar. Y en función de eso, naturalmente que vamos a tener que hacer un cambio en la forma de operar. La forma de comprar en la CODEDUC ha sido igual que acá, con procedimiento de emergencia. Recordemos que la CODEDUC si bien legalmente no se rige, la decisión del Directorio es que se rija por los procedimientos de Chile Compra. Bueno, el mismo esquema, procedimiento de emergencia y para compras superiores a 1.000 UF, que es lo determinado, tiene que ir a Directorio. Esa es la forma de la CODEDUC. Vamos y votamos esta compra, ¿por cuántos millones era?

Sra. Directora SECPLA: \$28.207.410.-, 70 mediaguas para damnificados producto del sismo del 27 de febrero.

Sr. Presidente: OK, vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1732:

Autorizar al Alcalde para la realización de compra directa “Adquisición Mediaguas para Damnificados Sismo 27.02.2010, de la Comuna de Maipú” a Fundación de Viviendas Hogar de Cristo, por un monto de \$28.207.410.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	-----	-----	-----
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sr. Presidente: Bien, gracias a todos. Con esto vamos al último punto.

3.- Cambio ordenanza por terremoto.

Sr. Presidente: Hay 3 áreas en las cuales tiene que ver con trámites municipales y costos municipales que estamos abordando. La primera es SMAPA, estamos viendo en el marco de la normativa de la Superintendencia evidentemente no cobrarle a la gente que se deshabilitó, pero no solo lo relativo al cargo variable, que es obvio y lo dice el medidor, sino también estamos viendo cuáles son las facultades para no cobrarles tampoco el cargo fijo. Hay una dificultad legal, pero vamos a encontrar la solución y si no, vamos a hacer una solicitud formal a la Superintendencia para que nos dé la autorización. Pero no puede ser, no tiene ninguna razón que hay gente que ha tenido que desalojar le llegue el cargo fijo del mes de marzo. Naturalmente que el consumo hasta el día 27, por cierto que sí, todo lo correspondiente. Pero es SMAPA. El segundo son los certificados de la Dirección de Obras, también lo tenemos resuelto por la vía administrativa. Pero hay un tercer punto que tiene que ver con los plazos en los derechos de aseo. El día 30 de marzo está

venciendo el plazo para las exenciones, el 30 de abril el pago de la primera cuota. Nos parece que debemos, al menos, correr un mes los primeros, para acercarnos a final de año y juntarnos al final. Aquí tienen ustedes una propuesta, que yo les voy a pedir que en el artículo 2 no alcanzamos a hacer el último cambio, no es octubre y diciembre, sino septiembre y noviembre, para cerrar el año de manera más normal, porque estamos cerrando el 30 de diciembre el pago de derechos de aseo, puede ser muy complejo, pero las dos primeras fechas se corren, que es de abril a mayo y de junio a julio y lo fundamental es correr también el plazo de exención. Tiene la palabra la Directora Jurídica, para los fundamentos legales para ello y como, si lo aprobamos, empieza a regir para todos los vecinos.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días. Bueno aquí además de lo que señaló el Sr. Alcalde, el otro elemento importante de considerar es que normalmente en todas las situaciones de exenciones que contempla nuestra ordenanza, es necesaria la concurrencia del solicitante al municipio, de manera que se haga efectiva, luego de un análisis y de los informes correspondientes en la exención. En este caso se ha querido facilitar el trámite a los vecinos que se encuentran en esta situación gravísima, como consecuencia del terremoto y el municipio procederá de oficio en virtud del procedimiento que se establece y que se propone, de la siguiente forma. Se contempla incorporar artículos transitorios, primero el Artículo Primero Transitorio, que señala “Quedarán exentos del pago total del servicio durante el año 2010 aquellos usuarios cuyos inmuebles hayan sido declarados inhabitables por la Dirección de Obras Municipales y que cuenten con informe social favorable, o con ficha de protección social. Para tales efectos, la Dirección de Obras Municipales remitirá a la Oficina de Subsidios del Departamento de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario la nómina con los inmuebles respecto a los cuales ha decretado la circunstancia de ser inhabitables para la evaluación social pertinente y determinar la procedencia de la exención respectiva. En estos casos el municipio actuará de oficio, es decir, sin previa solicitud del afectado. Las exenciones otorgadas en cumplimiento a este artículo, serán refrendadas mediante decreto alcaldicio”. Respecto a lo que señala también el Alcalde, el Artículo Segundo Transitorio señala “Durante el año 2010 se modifica el artículo 10 de la Ordenanza y se establece que el pago de los derechos se realizará en 4 cuotas, las que tendrán como fecha de vencimiento los días 30 de mayo, 30 de julio, 30 de septiembre y 30 de noviembre”. Se aplaza de esta forma las dos primeras cuotas en un mes. En el Artículo Tercero Transitorio se señala “Durante el año 2010 se modifica el artículo 17 de la Ordenanza, en el sentido de ampliar los plazos establecidos en dicho artículo en un mes. En consecuencia, los contribuyentes deberán acreditar los fundamentos de la exención durante el mes de abril del presente año, acompañando los documentos necesarios que la justifican, salvo los que se encuentren en la situación prevista en el artículo 13 de la Ordenanza, quienes accederán al beneficio por el solo ministerio de la ley, este es el caso de las personas que por el avalúo de sus propiedades están exentas del pago por la ley. Dichos antecedentes deberán ser presentados en la Oficina de Subsidios del Departamento de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que pondrá los antecedentes en conocimiento del Sr. Alcalde, emitiendo el informe sobre la efectividad y procedencia de los requisitos señalados. El (los) decreto (s) alcaldicios que se pronuncien al respecto, acogiendo o rechazando la solicitud, será publicado a más tardar el 20 de mayo, en la Oficina de

Subsidios y en la página web de la municipalidad. Los contribuyentes que no obstante haberse acreditado con la documentación solicitada, no resulten beneficiarios de la exención del pago requerida, podrán solicitar la reconsideración de dicha medida hasta el último día hábil del mes de mayo. Excepcionalmente y sólo para la circunstancia prevista en el artículo 15 de la Ordenanza, se podrá solicitar exención entre el 1° y el 14 de agosto de cada año. En tal caso, el decreto alcaldicio que se pronuncie sobre la solicitud se publicará antes del 21 de septiembre, pudiendo los contribuyentes solicitar su reconsideración antes del último día hábil de septiembre”.

Sr. Presidente: Una consideración de cual es la voluntad política. La voluntad política, en lo que tiene que ver con el artículo uno es que todas las personas que han, que hoy día tienen su vivienda declarada inhabitable, por la Dirección de Obras, se les exima del pago. Entonces ustedes se preguntarán por qué entonces igual hay que hacer informe social, por exigencia de la ley, pero buscaremos la forma para que esta voluntad política se exprese en un resultado que no signifique un trámite engorroso para cada uno de los vecinos. Se ofrece la palabra. Si hay problema de redacción lo arreglamos después, pero si estamos aprobando la voluntad. Estamos, bien, lo sometemos a votación entonces.

Sr. Christian Vittori: Perdón, en la lectura rápida, en el transitorio, en lo que se refiere a los requisitos, entiendo que la voluntad política es todos los declarados inhabitables, la idea es que queden exentos. Pero también mi pregunta apunta en el transitorio, el otro, respecto de requisitos para pedir exención, qué pasa con aquellas personas que sin ser declarados inhabitables, a lo mejor a su vivienda se le cayó el techo, u otras circunstancias de fuerza mayor, que a lo mejor podría incorporarse como requisito de evaluación. Esa era mi duda, eso que quedara también regulado. Eso.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Alcalde. Sólo agregar de que en realidad es imposible hacerlo en forma automática, porque eso es lo que nos ha señalado la Contraloría, tiene que ser evaluado caso a caso y por eso se incorpora el informe social como una obligación.

Sr. Presidente: Bien, sometemos a votación entonces esta modificación, que está en la minuta, con la corrección que donde dice octubre es septiembre y donde dice diciembre es noviembre.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1733:

Aprobar la modificación a la “Ordenanza local sobre condiciones necesarias para la fijación de tarifas del servicio de aseo domiciliario”, en el sentido de incorporar tres artículos transitorios, según informe presentado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	-----	-----	-----
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	7		



Sr. Presidente: Muy bien. Hemos tenido un Concejo Extraordinario para el ver el terremoto, algunos de sus efectos y cómo estamos trabajando en ello, las mejoras que hay que hacer y algunas medidas. Tenemos Concejo Ordinario el día viernes, para seguir con los demás aspectos de la municipalidad. Al ser Extraordinario no hay Varios, por lo tanto, sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 11:28 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 775, Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 777, de 19 de marzo del año 2010.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm